

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

21 de agosto, 2014

ACTA No. 2360-2014

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside
Grethel Rivera Turcios
Ilse Gutierrez Schwanhäuser
Mainor Herrera Chavarría
Mario Molina Valverde
Orlando Morales Matamoros
Alfonso Salazar Matarrita

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, coordinadora general Secretaría
Consejo Universitario
Karino Lizano Arias, auditor interno
Celín Arce, jefe de la Oficina Jurídica

AUSENTE: Marlene Viquez Salazar, con justificación

INVITADO: Luis Eduardo Montero, director
Escuela Ciencias Exactas y Naturales

Se inicia la sesión al ser las quince horas con diez minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenas tardes. Iniciamos la sesión 2360-2014 de hoy 21 de agosto del 2014, con la agenda que ustedes tienen para su consideración. ¿No hay observaciones a la agenda? Entonces la damos por aprobada.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACION DE ACTAS Nos. 2356-2014 y 2357-2014

III. CORRESPONDENCIA, REF.CU.519-2014

1. Nora de la Jefa de la Oficina de Registro y Administración Estudiantil, sobre el proceso de matrícula y registro de notas del Programa Agenda Joven. REF. CU. 493-2014
2. Nota del Jefe de la Oficina Jurídica sobre el proyecto de ley “REFORMA DEL ARTICULO 94 DE LA LEY DE TRANSITO POR VIAS PUBLICAS TERRETRES Y SEGURIDAD VIAL”. REF. CU. 494-2014
3. Nota del Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional sobre el caso de la exfuncionaria Ida Fallas Monge. REF. CU.495-2014
4. Nota de la Jefa ai de la Oficina de Recursos Humanos sobre el nombramiento de la señora Fiorella Donato. REF. CU. 496-2014
5. Nota del Secretario del Tribunal Electoral Universitario en la que informa lo realizado por ese Tribunal sobre la solicitud de la implementación del voto electrónico. REF. CU-497-2014
6. Nota de la Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, sobre la valoración de la pertinencia del método de proyección de los ingresos por concepto de derechos de matrícula ordinaria. REF. CU-505-2014
7. Nota del Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que solicita prórroga para presentar el estudio sobre el Programa de Gestión Local (PGL) y el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL). REF. CU-507-2014
8. Nota del Sr. Orlando Morales, en relación con la función tutorial en un ambiente virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial. REF. CU-508-2014
9. Nota de la Vicerrectora Académica, sobre la propuesta de modificación del Artículo 72 del Estatuto de Personal y del Reglamento de Becas para la Formulación y Capacitación de Personal de la UNED. REF. CU-509-2014
10. Nota de la Sra. Rocío Chaves, Presidenta de la Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual, en el que solicita que se informe sobre el recurso de apelación interpuesto por los estudiantes Juan Rafael Brenes Arrieta, Octavio Jiménez Arias, Roque Gerardo Araya Jiménez y Marvin Montero Araya, en contra de la resolución No. 302-2013 de la Rectoría. REF. CU-512-2014
11. Nota del Sr. Mario Molina, en el que hace observaciones al vacío normativo que existe en el Estatuto Orgánico, sobre la elección del representante

estudiantil ante el Consejo Universitario. Además, correo de la Sra. Marlene Viquez, en el que remite información sobre este mismo asunto. REF. CU-513-2014 y REF. CU-516-2014

12. Nota del Sr. Jorge Delgado, en el que presenta su renuncia como miembro titular del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED). REF. CU-517-2014
13. Nota del Sr. Karino Lizano, Auditor Interno, en el que remite su plan de trabajo para el período 2015 y el Plan Operativo Anual y Presupuesto de esa Auditoría, correspondiente al ejercicio económico 2015, para aprobación del Consejo Universitario. REF. CU-518-2014
14. Nota de la Jefa a.i. de la Oficina de Recursos Humanos referente al “Visto bueno cartel de publicación concurso interno Director Escuela Ciencias de la Educación”. REF. C.U. 522-2014
15. Correo electrónico de la Defensora de los Estudiantes en la que solicita ampliación de su nombramiento hasta el 31 de enero del 2015. REF. CU. 523-2014
16. Correo electrónico del señor Rector sobre la Negociación del FEES 2015. REF. CU. 524-2014

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Juramentación del señor Luis Eduardo Montero, como director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales. (Hora: 4:00 pm)
2. Nombramiento del jurado calificador para el otorgamiento del reconocimiento de estudiantes y funcionarios o funcionarias distinguidos de la UNED 2014. REF. CU-485-2014
3. Nota del señor Luis Guillermo Carpio, sobre la solicitud de la funcionaria María Elena Fournier referente al correo electrónico enviado por el señor Mario Molina, miembro del Consejo Universitario. REF. CU. 398-2014
4. Nota del secretario del Consejo Editorial, en el que somete a consideración del Consejo Universitario, una terna para la elección del nuevo miembro externo del Consejo Editorial. Además, envió del Currículum Vitae de cada uno de los candidatos presentados para ser miembros externos del Consejo Editorial. REF. CU. 434-2014 y REF. CU-461-2014
5. Nota de la jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que manifiesta su preocupación por las opiniones externadas en las actas del Consejo Universitario, por lo que solicita audiencia en calidad de urgencia. REF. CU-788-2013

6. Nota de la jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que indica que la Sra. Ana Cristina Pereira no cuenta con los requisitos para ejercer el puesto de Vicerrectora Ejecutiva. REF. CU-790-2013
7. Nota de la jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que manifiesta su preocupación, por cuanto considera que en el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2322-2014, Art. III, inciso 8), celebrada el 6 de marzo del 2014, no se da respuesta a lo indicado en el último párrafo de su nota. REF. CU-161-2014
8. Solicitud de la señora Rosa María Vindas para que le expliquen qué debe de entender como “mantener sus derechos laborales”, según acuerdo del Consejo Universitario aprobado en firme en la sesión No. 2328-2014, del 27 de marzo del 2014. REF. CU. 242-2014
9. Nota del secretario del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), en el que solicita al Consejo Universitario que una vez que se pronuncie sobre el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión 1811-2014, Artículo II, inciso 8), se informe a ese Tribunal. REF. CU-332-2014
10. Nota del jefe de la Oficina Jurídica, sobre solicitud planteada por el Tribunal Electoral Universitario mediante oficio TEUNED-056-14 del 24 de abril pasado (REF. CU-247-2014). REF. CU-355-2014
11. Nota del grupo artístico Arte Expansivo en Spiral, en la que informan sobre la extinción del grupo y plantean recomendaciones a la Universidad, que podrían permitir que futuros proyectos puedan existir. REF. CU-373-2014
12. Nota del secretario del Consejo Editorial, en el que se propone al Consejo Universitario que la Librería Virtual lleve el nombre de Alberto Cañas. REF. CU-462-2014
13. Nota de la Vicerrectora Ejecutiva, referente al oficio de la Sra. Rosa María Vindas, jefa a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, referente a su preocupación por la falta de aplicación de la normativa interna y el estado de la esa oficina en el momento de su reincorporación. REF. CU-466-2014
14. Nota de la jefa de la Oficina de Recursos Humanos sobre el Reglamento de Becas con los permisos del AMI. REF. CU. 481-2014

V. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

II. APROBACION DE ACTAS Nos. 2356-2014 y 2357-2014

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos las actas Nos. 2356-2014 y 2357-2014 para aprobación. ¿Hay observaciones? ¿No hay? Las damos por aprobadas.

GRETHEL RIVERA: En cuanto al acta No. 2356-2014 yo me abstengo puesto que estaba de vacaciones.

Se aprueban las actas Nos. 2356-2014 y 2357-2014 con modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA

Se somete a consideración del Consejo Universitario la propuesta de acuerdos de la correspondencia (REF.CU-519-2014), presentada por la coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario.

1. Nota de la jefa de la Oficina de Registro y Administración Estudiantil, sobre el proceso de matrícula y registro de notas del Programa Agenda Joven.

Se recibe oficio O.R.-249-2014 del 07 de agosto del 2014 (REF. CU-493-2014), suscrito por la Sra. Susana Saborío Álvarez, jefa de la Oficina de Registro y Administración Estudiantil, en el que solicita valorar la ubicación de los programas de Agenda Joven, con el fin de normalizar el proceso de matrícula y registros de notas.

MAINOR HERRERA: La propuesta de correspondencia dice lo siguiente:

“Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la solicitud planteada por la Oficina de Recursos Humanos, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 30 de setiembre del 2014.”

Este es un tema que tiene que ver con la matrícula de algunos cursos del programa de Agenda Joven. Me parece compañeras y compañeros que este tema no es tanto de la Comisión de Desarrollo Académica, sino de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, porque es meramente administrativo, el cual está involucrado directamente la Oficina de Registro.

Sería remitírselo más bien a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y que le dé prioridad en el orden de la agenda porque urge definirlo para la próxima matrícula. Además, que se haga la corrección porque no es la Oficina de Recursos Humanos, es la Oficina de Registro.

ILSE GUTIERREZ: Esta nota que nos envía Susana Saborío, jefa de la Oficina de Registro y Administración Estudiantil, dice: “Según he consultado, me informan que se encuentra en agenda para ser conocido, por lo que agradecería mucho se le dé prioridad ...”, el acuerdo sería solicitarle a la coordinadora de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico brindar la resolución de ubicación del centro Agenda Joven, eso lo discutimos y lo que faltaba era la redacción del acuerdo, ponerme de acuerdo con don Mainor con respecto al asunto del presupuesto y es en ese sentido que debe ir la respuesta.

MAINOR HERRERA: Me queda la duda doña Ilse, en la primera intervención que hice sobre la agenda, lo que propuse, y creo que se aprobó, fue el cambio de que se trasladara el punto 1) a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional. Lo que le estoy agregando es que se cambie, “Oficina de Recursos Humanos”, por “Oficina de Registro”.

Pero usted dice que hay algo que tiene la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y que tiene que ver con este punto, pero no sé a qué se refiere exactamente, tal vez si nos aclara el asunto.

ILSE GUTIERREZ: Lo que doña Susana nos está solicitando es que se le dé prioridad a la propuesta del centro de Agenda Joven.

En el tercer párrafo dice: “Mucho agradecería se le dé prioridad a la aprobación de la ubicación del centro de agenda joven”. A lo interno de la Comisión acordamos que no era un centro sino que iba a ser un programa, lo único que faltaba era ponernos de acuerdo con respecto al presupuesto.

Ya estábamos claros de que iba a estar ubicado en la Dirección de Extensión y aquí lo que ella está solicitando es que se le dé prioridad.

Entonces, el acuerdo de plenario sería decirle a la Comisión de Académicos que le dé prioridad a este punto para que la jefe de la Oficina de Registro, pueda continuar con su gestión.

MAINOR HERRERA: Si es así como doña Ilse lo está planteando y es esa la solicitud que hace doña Susana Saborío, retiro la propuesta inicial de que se trasladara a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo para su análisis.

Pensé que era otro tema que tenía que ver con las estructuras de los cursos, pero en la parte de registro propiamente, pero si es meramente académico mejor que se quede en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico. Nada más corregimos lo referente a la otra observación, que sí hay que corregirla.

Por unanimidad de los miembros presentes se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio O.R.-249-2014 del 07 de agosto del 2014 (REF. CU-493-2014), suscrito por la Sra. Susana Saborío Álvarez, jefa de la Oficina de Registro y Administración Estudiantil, en el que solicita valorar la ubicación de los programas de Agenda Joven, con el fin de normalizar el proceso de matrícula y registros de notas.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la solicitud planteada por la Oficina de Registro, con el fin de que le dé prioridad al análisis de la ubicación de Programa de Agenda Joven, que se encuentra pendiente de dictaminar por parte de esa comisión.

ACUERDO FIRME

2. **Nota del jefe de la Oficina Jurídica sobre el proyecto de ley “REFORMA DEL ARTICULO 94 DE LA LEY DE TRANSITO POR VIAS PUBLICAS TERRETRES Y SEGURIDAD VIAL”.**

Se conoce oficio O.J.2014-198 del 8 de agosto del 2014 (REF. CU-494-2014), suscrito por el Sr. Celín Arce Gómez, jefe a.i. de la Oficina Jurídica, en el que brinda criterio sobre el proyecto de Ley “REFORMA DEL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY No. 9078, DE 4 DE OCTUBRE DE 2012,” Expediente No. 19.158.

Por unanimidad de los miembros presentes se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio O.J.2014-198 del 8 de agosto del 2014 (REF. CU-494-2014), suscrito por el Sr. Celín Arce Gómez, jefe a.i. de la Oficina Jurídica, en el que brinda criterio sobre el proyecto de Ley “REFORMA DEL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY No. 9078, DE 4 DE OCTUBRE DE 2012,” Expediente No. 19.158.

CONSIDERANDO:

El dictamen O.J.2014-198 de la Oficina Jurídica, que se transcribe a continuación:

Procedo a emitir criterio sobre el proyecto de ley: "REFORMA DEL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N. 9078, DE 4 DE OCTUBRE DE 2012 Expediente N. 19.158.

EL proyecto se razona en la exposición de motivos de la siguiente forma:

"Esta iniciativa pretende modificar el artículo 94 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas, aprobado en el año 2012, el cual en su párrafo tercero obliga a los transportistas de estudiantes menores de 12 años, que midan menos de un metro con cuarenta y cinco centímetros, a la utilización de sistemas de retención infantil, exceptuando a todas las demás modalidades de transporte. Anotamos que la implementación de la obligación mencionada es implementada hasta el año 2014 pues existía la necesidad de un reglamento.

Además de ser discriminatoria la obligación para los buseteros de estudiantes, existen otras razones que hacen imposible la implementación en la práctica, razones sobre todo de implementación práctica:

- 1) En las busetas de transporte de estudiantes, no se pueden poner las sillas en tres puntos pues solo tienen dos puntos. La construcción de las busetas no permite utilizar cinturones de seguridad de tres puntos. La forma de solventar ese problema sería modificar las busetas con arreglos que resultarían de mayor riesgo en un accidente, lo cual no tendría lógica.
- 2) Las busetas de transporte de estudiantes traen de fábrica los implementos de seguridad, no se pueden hacer adaptaciones pues no pasarían la revisión técnica vehicular.
- 3) La situación económica del país no permite a padres ni transportistas hacer inversiones que beneficien a unos pocos en detrimento de mucha gente.
- 4) Las busetas de transporte de estudiantes también transportan a urbanizaciones urbano marginales quienes no podrían pagar un aumento ni comprar una silla.
- 5) No existe el espacio dentro de las microbuses para colocar catorce o veintinueve sillas según sea el caso.
- 6) Si en lugar de sillas se usaran arneses para amarrar al niño habría necesariamente una manipulación del niño, lo que podría ser peligroso para el transportista quienes alegan que podrían ser acusados fácilmente de abusos.

Además de los anteriores puntos, existen los datos del mismo Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que indica que los buses y taxis tienen más accidentes de tránsito que las busetas de estudiantes, según las estadísticas del INS. También hay que señalar que estas busetas cuentan con una persona asistente, aparte del chofer, que se asegura de que los niños y niñas vayan debidamente sentados y con los cinturones de dos puntos debidamente colocados.

Por otro lado todos los alegatos de los buseteros de transporte de estudiantes fueron comprobados por los personeros del MOPT, los cuales se comprometieron recientemente a exponerlo a los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa.

Por las razones antes expuestas, sometemos a consideración de la Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de ley, para su estudio y pronta aprobación por las señoras diputadas y los señores diputados."

La propuesta de reforma indica:

Refórmase el párrafo tercero del artículo 94 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, Ley N. 9078, de 4 de octubre de 2012, que se leerá de la siguiente manera:

“Artículo 94.- Cinturones y otros dispositivos de seguridad

[...]

Se exceptúan, de la utilización de los sistemas de retención infantil, los vehículos de transporte público de personas en modalidad taxis, servicio especial estable de taxi, autobuses o busetas de ruta regular, y autobuses y busetas de servicios especiales.

[...]"

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Así planteada la justificación de la reforma, nos parece que la misma es razonable y procedente, por lo que recomendamos que ese Consejo se pronuncie en el sentido de que no tiene objeciones al mismo.

SE ACUERDA:

Indicar a la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia de la Asamblea Legislativa, que el Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), no tiene objeciones al proyecto de Ley “REFORMA DEL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY No. 9078, DE 4 DE OCTUBRE DE 2012,”, Expediente No. 19.158.

ACUERDO FIRME

3. Nota del coordinador de la Comisión de Carrera Profesional sobre el caso de la exfuncionaria Ida Fallas Monge.

Se conoce oficio CCP.483.2014 del 22 de julio del 2014 (REF. CU-495-2014), suscrito por el Sr. Víctor Hugo Méndez Estrada, coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 739, Art. XXI del 8 de julio del 2014 y aprobado en firme el 15 de julio del 2014, en el que solicita al Consejo Universitario que se otorgue en forma póstuma a la Sra. Ida Fallas Monge, el grado de catedrática.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Este punto se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que se analice y nos presente una propuesta de acuerdo para nombrar a una persona catedrática honorífica.

Por unanimidad de los miembros presentes se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce oficio CCP.483.2014 del 22 de julio del 2014 (REF. CU-495-2014), suscrito por el Sr. Víctor Hugo Méndez Estrada, coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 739, Art. XXI del 8 de julio del 2014 y aprobado en firme el 15 de julio del 2014, en el que solicita al Consejo Universitario que se otorgue en forma póstuma a la Sra. Ida Fallas Monge, el grado de catedrática.

SE ACUERDA:

Trasladar este asunto a la Comisión de Asuntos Jurídicos, con el fin de que realice una propuesta para nombrar a una persona catedrática honorífica.

ACUERDO FIRME

4. Nota de la jefa a.i. de la Oficina de Recursos Humanos sobre el nombramiento de la señora Fiorella Donato.

Se recibe oficio O.R.H-296-2014 del 8 de agosto del 2014 (REF. CU-496-2014), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas Chaves, jefa a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en el que recuerda que el nombramiento de la directora del Centro de Educación Ambiental, Sra. Fiorella Donato Calderón venció el 30 de junio del 2014

LUIS GUILLERMO CARPIO: Con respecto a este asunto, este año ya se dispuso de un código para la Dirección del Centro de Educación Ambiental, entonces, la idea es nombrar a doña Fiorella en forma interina hasta que se defina el concurso y solicitarle de una vez a la Oficina de Recursos Humanos iniciar el proceso.

Por unanimidad de los miembros presentes se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio O.R.H-296-2014 del 8 de agosto del 2014 (REF. CU-496-2014), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas Chaves, jefa a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en el que recuerda que el nombramiento de la directora del Centro de Educación Ambiental, Sra. Fiorella Donato Calderón venció el 30 de junio del 2014

SE ACUERDA:

1. **Nombrar en forma interina a la Sra. Fiorella Donato Calderón directora a.i. del Centro de Educación Ambiental, del 01 de julio del 2014 y hasta que se defina el concurso respectivo.**
2. **Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos iniciar el proceso de concurso para el nombramiento del director(a) del Centro de Educación Ambiental.**

ACUERDO FIRME

5. **Nota del secretario del Tribunal Electoral Universitario en la que informa lo realizado por ese Tribunal sobre la solicitud de la implementación del voto electrónico.**

Se conoce oficio TEUNED-083-14 del 11 de agosto del 2014 (REF. CU-497-2014), suscrito por el Sr. Diego Morales Rodríguez, secretario del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), en el que acusa recibo del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2347-2014, Art. III, inciso 1-a), celebrada el 26 de junio del 2014, e informa de lo realizado por ese Tribunal sobre la solicitud de la implementación del voto electrónico.

Por unanimidad de los miembros presentes se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce oficio TEUNED-083-14 del 11 de agosto del 2014 (REF. CU-497-2014), suscrito por el Sr. Diego Morales Rodríguez, secretario del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), en el que acusa recibo del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2347-2014, Art. III, inciso 1-a), celebrada el 26 de junio del 2014, e informa de lo realizado por ese Tribunal sobre la solicitud de la implementación del voto electrónico.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información brindada por el TEUNED, sobre las gestiones realizadas para establecer el voto electrónico en la UNED.

ACUERDO FIRME

6. **Nota de la jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, sobre la valoración de la pertinencia del método de proyección de los ingresos por concepto de derechos de matrícula ordinaria.**

Se recibe oficio OPRE-396-2014 del 11 de agosto del 2014 (REF. CU-505-2014), suscrito por la Sra. Mabel León Blanco, jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que da cumplimiento al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2342-2014, Art. II, inciso 4-a), punto No. 1), celebrada el 05 de junio del 2014, sobre la valoración de la pertinencia del método de proyección de los ingresos por concepto de derechos de matrícula ordinaria.

Por unanimidad de los miembros presentes se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe oficio OPRE-396-2014 del 11 de agosto del 2014 (REF. CU-505-2014), suscrito por la Sra. Mabel León Blanco, jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que da cumplimiento al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2342-2014, Art. II, inciso 4-a), punto No. 1), celebrada el 05 de junio del 2014, sobre la valoración de la pertinencia del método de proyección de los ingresos por concepto de derechos de matrícula ordinaria.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan Presupuesto la valoración de la pertinencia del método de proyección de los ingresos por concepto de derechos de matrícula ordinaria, elaborada por la Oficina de Presupuesto, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar 17 de setiembre del 2014.

ACUERDO FIRME

7. **Nota del jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que solicita prórroga para presentar el estudio sobre el Programa de Gestión Local (PGL) y el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL).**

Se recibe oficio CPPI-051-2014 del 11 de agosto del 2014 (REF. CU-507-2014), suscrito por el Sr. Juan Carlos Parreaguirre, jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que solicita prórroga para presentar el estudio solicitado por el Consejo Universitario en sesión 2309-2014, Art. II, celebrada el 23

de enero del 2014, sobre el Programa de Gestión Local (PGL) y el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL).

Por unanimidad de los miembros presentes se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

Se recibe oficio CPPI-051-2014 del 11 de agosto del 2014 (REF. CU-507-2014), suscrito por el Sr. Juan Carlos Parreaguirre, jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que solicita prórroga para presentar el estudio solicitado por el Consejo Universitario en sesión 2309-2014, Art. II, celebrada el 23 de enero del 2014, sobre el Programa de Gestión Local (PGL) y el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL).

SE ACUERDA:

Conceder prórroga hasta el 30 de setiembre del 2014 al Centro de Planificación y Programación, para que presente al Consejo Universitario el estudio solicitado en sesión 2309-2014, Art. II, celebrada el 23 de enero del 2014, sobre las funciones específicas del Programa de Gestión Local (PGL) y su vinculación con el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL).

ACUERDO FIRME

8. Nota del Sr. Orlando Morales, en relación con la función tutorial en un ambiente virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial.

Se recibe documento (REF. CU-508-2014) elaborado por el Sr. Orlando Morales Matamoras, miembro del Consejo Universitario, en relación con la función tutorial en un ambiente virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial.

Por unanimidad de los miembros presentes se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 8)

Se recibe documento (REF. CU-508-2014) elaborado por el Sr. Orlando Morales Matamoras, miembro del Consejo Universitario, en relación con la función tutorial en un ambiente virtual de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial.

SE ACUERDA:

Agradecer al Sr. Orlando Morales el documento elaborado y se toma nota.

ACUERDO FIRME

9. Nota de la Vicerrectora Académica, sobre la propuesta de modificación del artículo 72 del Estatuto de Personal y del Reglamento de Becas para la Formulación y Capacitación de Personal de la UNED.

Se conoce oficio VA-275-14 del 13 de agosto del 2014 (REF. CU-509-2014), suscrito por la Sra. Katya Calderón Herrera, vicerrectora académica, en el que remite el acuerdo tomado por el Consejo de Vicerrectoría Académica (CONVIACA), en sesión ordinaria No. 4-2014, Art. VII, inciso a) y ratificado en sesión No. 5, Art. VIII, sobre la propuesta de modificación del Artículo 72 del Estatuto de Personal y del Reglamento de Becas para la Formulación y Capacitación de Personal de la UNED.

Por unanimidad de los miembros presentes se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 9)

Se conoce oficio VA-275-14 del 13 de agosto del 2014 (REF. CU-509-2014), suscrito por la Sra. Katya Calderón Herrera, vicerrectora académica, en el que remite el acuerdo tomado por el Consejo de Vicerrectoría Académica (CONVIACA), en sesión ordinaria No. 4-2014, Art. VII, inciso a) y ratificado en sesión No. 5, Art. VIII, sobre la propuesta de modificación del Artículo 72 del Estatuto de Personal y del Reglamento de Becas para la Formulación y Capacitación de Personal de la UNED.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de modificación del Artículo 72 del Estatuto de Personal y del Reglamento de Becas para la Formulación y Capacitación de Personal de la UNED, planteada por el Consejo de Vicerrectoría Académica (CONVIACA), con el fin de que la considere en el análisis de reforma integral del Reglamento de Becas que está en agenda de esa comisión.

ACUERDO FIRME

10. Nota de la Sra. Rocío Chaves, presidenta de la Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual, en la que solicita que se informe sobre el recurso de apelación interpuesto por los estudiantes Juan Rafael Brenes Arrieta, Octavio Jiménez Arias, Roque Gerardo Araya Jiménez y Marvin Montero Araya, en contra de la resolución No. 302-2013 de la Rectoría.

Se recibe oficio JECHS-006-2014 del 8 de agosto del 2014 (REF. CU-512-2014), suscrito por la Sra. Rocío Chaves Jiménez, presidenta de la Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual, en el que solicita que se informe sobre el cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2325-2014, Art. II, inciso 1-a), celebrada el 20 de marzo del 2014, sobre el recurso de apelación interpuesto por los estudiantes Juan Rafael Brenes Arrieta, Octavio Jiménez Arias, Roque Gerardo Araya Jiménez y Marvin Montero Araya, en contra de la resolución No. 302-2013 de la Rectoría.

MAINOR HERRERA: Con respecto a la apelación de los estudiantes hay un error porque habla de una dirección que no corresponde, dice la propuesta de acuerdo:

“Solicitar a la Rectoría que, a más tardar el informe al Consejo Universitario sobre las acciones realizadas, para cumplir con lo solicitado en el punto 1) del acuerdo tomado en sesión 2325-2014, Art. II, inciso 1-a), celebrada el 20 de marzo del 2014.”

La observación es que parece que hace falta algo después de “...a más tardar el...”, asumo que se quería definir alguna fecha o lo antes posible informe al Consejo Universitario sino se le quería poner fecha, pero me parece que así como está queda incompleto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Podría ser en dos semanas.

ALFONSO SALAZAR: No sé en qué se quedó con este punto, pero el acuerdo del Consejo Universitario simplemente señala que: “1. Solicitar a la Rectoría que valore las recomendaciones formuladas por el órgano director del procedimiento del presente caso visibles en los folios 114, 115 y 116 del expediente administrativo con la finalidad de que se determine cuál de ellas son pertinentes y se adopten las medidas correctivas que estime necesario.”

Por eso es que el acuerdo no procede, el Consejo Universitario no le puede pedir a la Rectoría que le informe al qué ha resuelto respecto a ese punto. Me parece que el acuerdo tiene que ir dirigido hacia la Junta de Hostigamiento Sexual indicándole que las acciones contempladas en el acuerdo 1) son de acción correspondiente de la Rectoría y que por favor se dirijan a la misma para conocerlo, porque en ningún momento el Consejo Universitario en ese acuerdo está solicitándole a la Rectoría que informe, está simplemente indicándole o recomendándole a la Rectoría que determine cuáles son pertinentes y se adopten

las medidas correctivas que estime necesario, porque fueron observaciones muy generales las que aparecen en esos folios.

Creo que no nos corresponde que ante una solicitud de información que hace la Junta, el Consejo tome un acuerdo solicitándole a la Rectoría que le informe al Consejo.

Eso no, considero que tengamos que informarle a la junta que el acuerdo es claro en el sentido de que le corresponde a la Rectoría definir cuáles de esas recomendaciones son pertinentes y tomar las acciones, pero no creo que nos corresponda solicitarle a la Rectoría. Por eso ese acuerdo debería modificarse.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La carta de Rocio Chaves pide es qué resolvió el Consejo de la apelación que hicieron ellos y eso está más que resuelto, porque lo que dice ella: “Sobre el cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo Universitario sobre el recurso de apelación interpuesto por los estudiantes...”, y el recurso de apelación ya fue visto por el Consejo y fue resuelto. Pareciera que ella no tiene la nota. Ella en lo que se está basando acá es en la apelación.

Si tienen razón es sobre el cumplimiento del acuerdo, entonces es la Rectoría la que tiene que atenderlo.

Por unanimidad de los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 10)

Se recibe oficio JECHS-006-2014 del 8 de agosto del 2014 (REF. CU-512-2014), suscrito por la Sra. Rocío Chaves Jiménez, presidenta de la Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual, en el que solicita que se informe sobre el cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2325-2014, Art. II, inciso 1-a), celebrada el 20 de marzo del 2014, sobre el recurso de apelación interpuesto por los estudiantes Juan Rafael Brenes Arrieta, Octavio Jiménez Arias, Roque Gerardo Araya Jiménez y Marvin Montero Araya, en contra de la resolución No. 302-2013 de la Rectoría.

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Universitario, en sesión 2325-2014, Art. II, inciso 1-a), del 20 de marzo del 2014, trasladó este asunto a la Rectoría.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Rectoría la solicitud de la Sra. Rocío Chaves Jiménez, presidenta de la Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual, para su atención.

ACUERDO FIRME

- 11. Nota del Sr. Mario Molina, en el que hace observaciones al vacío normativo que existe en el Estatuto Orgánico, sobre la elección del representante estudiantil ante el Consejo Universitario. Además, correo de la Sra. Marlene Víquez, en el que remite información sobre este mismo asunto.**

Se conoce nota del 18 de agosto del 2014 (REF. CU-513-2014), suscrita por el Sr. Mario Molina Valverde, miembro del Consejo Universitario, en el que hace observaciones al vacío normativo que existe en el Estatuto Orgánico, sobre la elección del representante estudiantil ante el Consejo Universitario.

También, se recibe correo del 18 de agosto del 2014 (REF. CU-516-2014), enviado por la Sra. Marlene Víquez Salazar, miembro del Consejo Universitario, en el que remite información sobre este mismo asunto.

MARIO MOLINA: Con respecto a este punto, tengo una propuesta que dice actualmente: “Se conoce nota del 18 de agosto del 2014 (REF. CU-513-2014), suscrita por el Sr. Mario Molina Valverde, miembro del Consejo Universitario, en el que hace observaciones al vacío normativo que existe en el Estatuto Orgánico, sobre la elección del representante estudiantil ante el Consejo Universitario. También, se recibe correo del 18 de agosto del 2014 (REF. CU-516-2014), enviado por la Sra. Marlene Víquez Salazar, miembro del Consejo Universitario, en el que remite información sobre este mismo asunto.”

La propuesta de la coordinación es que se pase a Asuntos de Trámite Urgente, no obstante yo traigo una propuesta que diga más o menos de la siguiente manera: “1. Indicar al señor Mario Molina Valverde que ya el Consejo Universitario tomó un acuerdo al respecto en las sesiones 2017-2010 y 2018-2010 del 18 de febrero del 2010 mediante el cual se propone a la Asamblea Universitaria Representativa la modificación de los artículos 16 y 17 del Estatuto Orgánico. 2. Solicitar al señor Rector que a la brevedad posible convoque a la Asamblea Universitaria Representativa para que aboque a conocer la propuesta de modificación de los artículos 16 y 17 del Estatuto Orgánico.”

Esa sería la propuesta de acuerdo en lugar de pasar el tema a Asuntos de Trámite Urgente.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso está en agenda inclusive. No tengo objeción.

Por unanimidad de los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 11)

Se conoce nota del 18 de agosto del 2014 (REF. CU-513-2014), suscrita por el Sr. Mario Molina Valverde, miembro del Consejo Universitario, en el que hace observaciones al vacío normativo que existe en el Estatuto Orgánico, sobre la elección del representante estudiantil ante el Consejo Universitario.

También, se recibe correo del 18 de agosto del 2014 (REF. CU-516-2014), enviado por la Sra. Marlene Viquez Salazar, miembro del Consejo Universitario, en el que remite información sobre este mismo asunto.

SE ACUERDA:

- 1. Indicar al señor Mario Molina Valverde, miembro del Consejo Universitario, que el Consejo Universitario ya resolvió al respecto, en las sesiones 2017-2010 y 2018-2010, celebradas el 11 y 18 de febrero del 2010, respectivamente, mediante el cual se propone a la Asamblea Universitaria Representativa la modificación de los artículos 16 y 17 del Estatuto Orgánico.**
- 2. Solicitar al señor Rector que a la brevedad posible convoque a la Asamblea Universitaria Representativa, para que ésta se avoque a conocer la propuesta de modificación de los artículos 16 y 17 del Estatuto Orgánico.**

ACUERDO FIRME

12. Nota del Sr. Jorge Delgado, en la que presenta su renuncia como miembro titular del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED).

Se recibe nota del 19 de agosto del 2014 (REF. CU-517-2014), suscrita por el Sr. Jorge Delgado Castillo, en el que presenta su renuncia como miembro titular del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED). Además, hace una reflexión sobre el recién pasado proceso electoral.

ILSE GUTIERREZ: Con respecto a la renuncia de Jorge Delgado, no sé si procede en el sentido de que el proceso termina hasta la juramentación, o sea, hubo un proceso electoral, ya se produjo las elecciones y ahora falta la juramentación.

No sé si la renuncia procede en este momento, ¿se le puede aceptar la renuncia, en el sentido de que un Tribunal estuvo durante un periodo electoral y ahora viene la juramentación? Entonces no sé si se puede juramentar estando una persona diferente del Tribunal.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El Tribunal corre el riesgo de quedarse sin quórum por lo que no podrían juramentarme. Lo que no está garantizado es que para esa fecha esté la persona, sin embargo, habíamos hablado en algún momento y yo fui claro, que teníamos que revisar el perfil de las personas que integran el Tribunal. Lo que podemos hacer es aceptar la renuncia a partir del 1 de noviembre, pero rige hasta esa fecha.

Don Celín, según el reglamento cómo interpretamos cuándo se abre un periodo de Rector y cuando se cierra, ¿hasta que se juramente? Él está renunciando, pero se corre el riesgo de que el Tribunal se quede sin quórum.

El reglamento dice que usted no puede renunciar mientras el proceso esté abierto. Entonces, la pregunta específica es, ¿cuándo se cierra el proceso? ¿Cuándo quedó electa la persona o cuándo se juramente? Porque en este momento todavía están tomando decisiones.

Por unanimidad de los miembros presentes se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 12)

Se recibe nota del 19 de agosto del 2014 (REF. CU-517-2014), suscrita por el Sr. Jorge Delgado Castillo, en el que presenta su renuncia como miembro titular del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED). Además, hace una reflexión sobre el recién pasado proceso electoral.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer al Sr. Jorge Delgado Castillo la labor realizada en el Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), así como las reflexiones externadas en su nota.**
- 2. Enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la nota del Sr. Jorge Delgado, con el fin de que sean consideradas sus reflexiones en el análisis de las propuestas de modificación del Reglamento Electoral que están en agenda de esa comisión.**
- 3. Solicitar a la coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario, hacer del conocimiento de la comunidad universitaria, sobre la vacante de un miembro titular en el TEUNED.**

ACUERDO FIRME

13. Nota del Sr. Karino Lizano, auditor interno, en el que remite su plan de trabajo para el período 2015 y el Plan Operativo Anual y Presupuesto de esa Auditoría, correspondiente al ejercicio económico 2015, para aprobación del Consejo Universitario.

Se conoce oficio AI-117-2014 del 11 de agosto del 2014 (REF. CU-518-2014), suscrito por el Sr. Karino Alberto Lizano Arias, auditor interno, en el que remite su plan de trabajo para el período 2015 y el Plan Operativo Anual y Presupuesto de esa Auditoría, correspondiente al ejercicio económico 2015, para aprobación del Consejo Universitario.

MAINOR HERRERA: Quería solicitar que se amplíe un poco la fecha, porque dice:

“Nota del Sr. Karino Lizano, Auditor Interno, en el que remite su plan de trabajo para el período 2015 y el Plan Operativo Anual y Presupuesto de esa Auditoría, correspondiente al ejercicio económico 2015, para aprobación del Consejo Universitario..... SE ACUERDA:... 2. Trasladar a la Comisión Plan Presupuesto el Plan Operativo Anual y Presupuesto de la Auditoría Interna, correspondiente al ejercicio económico 2015, con el fin de que lo analice y brinde el dictamen correspondiente al Plenario, a más tardar el 01 de setiembre, para ser incluido en el presupuesto ordinario institucional del 2015.”

Creo que una fecha prudente es el 16 de setiembre porque en dos semanas créame que es imposible verlo porque tenemos dos temas de suma importancia que tenemos que conocer y aprobar para asuntos del presupuesto, entonces para no estar pidiendo prórrogas, yo diría que se extienda al 16 de setiembre para dictaminarlo en esa fecha.

Por unanimidad de los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 13)

Se conoce oficio AI-117-2014 del 11 de agosto del 2014 (REF. CU-518-2014), suscrito por el Sr. Karino Alberto Lizano Arias, auditor interno, en el que remite su plan de trabajo para el período 2015 y el Plan Operativo Anual y Presupuesto de esa Auditoría, correspondiente al ejercicio económico 2015, para aprobación del Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

- 1. Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el Plan de Trabajo para el período 2015 de la Auditoría Interna, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 30 de setiembre del 2014.**

2. **Trasladar a la Comisión Plan Presupuesto el Plan Operativo Anual y Presupuesto de la Auditoría Interna, correspondiente al ejercicio económico 2015, con el fin de que lo analice y brinde el dictamen correspondiente al plenario, a más tardar el 16 de setiembre, para ser incluido en el presupuesto ordinario institucional del 2015.**

ACUERDO FIRME

14. **Nota de la jefa a.i. de la Oficina de Recursos Humanos referente al “Visto bueno cartel de publicación concurso interno director Escuela Ciencias de la Educación”.**

Se conoce oficio ORH-RS-14-1816 del 20 de agosto del 2014 (REF. CU-522-2014), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas Chaves, jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el perfil y el cronograma del concurso para el puesto de director(a) de la Escuela de Ciencias de la Educación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos una nota sobre el cartel de publicación del concurso para el director de la Escuela Ciencias de la Educación. Esto es elevar para el visto bueno y aprobación del borrador del cartel de publicación correspondiente al concurso interno conducente a la selección del director de la Escuela Ciencias de la Educación el cual cuenta con el aval de la Vicerrectoría Académica.

ALFONSO SALAZAR: Tengo entendido que la Comisión de Organizacional y Administrativo fue la que se pronunció para un caso similar, en el caso de don Luis Montero, antes de que él saliera, la comisión fue la que se pronunció, no hubo un acuerdo directo del plenario hasta que la comisión lo vio. Creo que lo correcto es trasladarlo a la comisión y con la mayor brevedad posible atenderlo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esto vence en noviembre y hay que sacarlo ya, para que lo analicen con prioridad.

Por unanimidad de los miembros presentes se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 14)

Se conoce oficio ORH-RS-14-1816 del 20 de agosto del 2014 (REF. CU-522-2014), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas Chaves, jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el perfil y el cronograma del concurso para el puesto de Director(a) de la Escuela de Ciencias de la Educación.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, la propuesta de perfil y el cronograma del concurso para el puesto de director(a) de la Escuela de Ciencias de la Educación, para su análisis y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 10 de setiembre del 2014.

ACUERDO FIRME

15. Correo electrónico de la defensora de los estudiantes en la que solicita ampliación de su nombramiento hasta el 31 de enero del 2015.

Se recibe correo del 20 de agosto del 2014 (REF. CU-523-2014), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, rector, en el que solicita la ampliación del nombramiento interino de la Sra. Nidia Herrera, hasta el 31 de enero del 2015, dado que se acogerá a su jubilación a partir del 01 de febrero del 2015.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos una solicitud de doña Nidia Herrera. En una sesión anterior este Consejo aceptó la prórroga de ella hasta el 31 de diciembre, pero resulta que ella se acoge a la jubilación a partir del 1 de febrero, lo que nos está pidiendo es que se le amplíe un mes más para retirarse a partir del 31 de enero, 2015. ¿Aceptan la propuesta de ampliarlo un mes más?

Se aprueba con seis votos a favor, estando el señor Orlando Morales fuera de la sala de sesiones y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 15)

Se recibe correo del 20 de agosto del 2014 (REF. CU-523-2014), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, rector, en el que solicita la ampliación del nombramiento interino de la Sra. Nidia Herrera, hasta el 31 de enero del 2015, dado que se acogerá a su jubilación a partir del 01 de febrero del 2015.

SE ACUERDA:

Ampliar el nombramiento interino de la Sra. Nidia Herrera Bonilla, como defensora de los estudiantes a.i., hasta el 31 de enero del 2015.

ACUERDO FIRME

16. Correo electrónico del señor Rector sobre la Negociación del FEES 2015.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos el comunicado que hice ayer a la comunidad sobre el FEES, me gustaría que lo analicemos ampliamente, todavía no tengo el documento final, lo firmamos ayer, pero me gustaría hacer un preámbulo de algunas situaciones particulares.

Mi costumbre es informar de primero a este Consejo Universitario, sin embargo, entre lunes, martes y miércoles, los tres días que nos reunimos, se dio movimiento muy rápido y, lógicamente, habíamos llegado a un acuerdo prácticamente el martes en la noche y quise informar el miércoles antes de firmar y lo hice de esta manera.

Me siento muy complacido por el acuerdo que hicimos, se hizo bajo algunas consideraciones que para mí son muy importantes, primero, el incremento de 14% es importante, el más alto que hemos tenido desde que rige este convenio.

Segundo, se hizo en un marco de mucho respeto, en realidad nunca fuimos atendidos de una manera descortés, se hizo mucho análisis de la situación del país, del papel de las universidades, de las tasas de matrícula, de las proyecciones, de los proyectos en proceso, el proyecto del Banco Mundial, se analizó el Plan de Mejoramiento de la Educación Superior y lo tercero fue que definimos que vamos a hacer una agenda de cooperación entre el Gobierno y las universidades, que en realidad es parecido a lo que hemos venido haciendo, salvo que esto se está definiendo en una comisión bipartita. Esa es la diferencia.

Una comisión bipartita que va a definir algunos aspectos puntuales, por ejemplo, ya empezamos con uno que doña Sonia Marta nos pidió colaboración a las universidades para analizar lo que sucedió con la huelga de maestros.

El señor Luis Guillermo Carpio se retira un momento de la sala de sesiones.

ALFONSO SALAZAR: Compañeros, vamos a suspender brevemente la sesión para que don Luis atienda la llamada telefónica, además porque en este momento no tenemos quórum.

Se hace un receso.

El señor Luis Guillermo Carpio, ingresa a la sala de sesiones y se regresa a la sesión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se hizo un acuerdo de cooperación mutuo con la diferencia de que estará enlazado con una comisión bipartita y les decía que por ejemplo, el Ministerio de Educación Pública nos pidió ayuda con el asunto de la huelga de maestros y para ello pidió a las universidades que colaboráramos en cuatro temas, necesitan un ingeniero industrial que revisara los procedimientos.

También, una persona relacionada con talento humano o un experto en recurso humano, yo no propuse a nadie para que se hiciera cargo de ese asunto. Otro administrativo y un cuarto era lo legal, en la parte legal propuse a don Celín Arce ya que conoce muy bien la dinámica.

Se hizo una comisión especial que se llama comisión de alto nivel donde va a investigar el asunto de la huelga y don Celín aceptó. Ayer doña Sonia Mora lo ratificó y observé que se lo dijo a unos periodistas.

Lo más duro de esta negociación está a lo interno de CONARE para nosotros. Si recuerdan había hecho una propuesta de que nos dieran ¢1 800 millones el año pasado y ¢900 millones este año, eso ya se aprobó, pero estamos tratando de definir otros aspectos.

Esto permitiría en este año llegar a un equilibrio financiero real, si somos prudentes, responsables y pensamos en estabilizar la institución. Este acuerdo como se vislumbra para el año 2017-2018 estaríamos llegando a 1.5% del PIB.

Lógicamente, los incrementos que vamos a tener del FEES en los próximos dos años van ser muy fuertes porque se empieza a ascender hacia de 1.28% a 1.5%, pero la universidad debe abrir una discusión que es ineludible, no solo nosotros.

Nosotros, automáticamente, crecemos de un 7% a 9%, somos en el crecimiento vegetativo de los que más crecemos, porque tenemos mucho beneficio que se da automático no solo por la anualidad que es más alta porcentualmente que es de 5%, ahora la UCR es de 5.5%, pero tenemos mucha promoción lo que se llama "horas nalga" que es tiempo de permanencia en la UNED que se asciende no por méritos eso trae una implicación presupuestaria alta.

Los administrativos llegan hasta cinco, en 10 años y eso significa un incremento a la base de un 45% solo por estar ahí. La idea no es limitarlo la idea es estimular el crecimiento del funcionario desde la vía de méritos, estudios y otra serie de cosas. Lo que estamos analizando y esto se debe llevar a discusión es que el personal que entre a la institución a partir del 2016 podría entrar en condiciones diferentes.

La Procuraduría General de la República ya lo autorizó y de hecho ya se hizo en la Contraloría General de la República, se hizo en el Ministerio de Justicia y Gracia y me parece que hay otra institución, donde se establecen otras bases de contratación.

Entonces que el personal que ingresa con otras condiciones más acordes a lo que establece el Registro Civil. La dinámica es que la economía costarricense crece a un ritmo de 4.5% y en algún momento se pensó que podría crecer a 8%, en el tiempo de don Oscar Arias Sánchez que al final fue muy ficticio, más bien el PIB cayó de 8% a 5%, se perdió 3% y eso produjo el déficit presupuestario.

Entonces, nosotros debemos garantizar que la planilla vaya a crecer conforme crece la producción nacional a partir del año 2018. Lógicamente, hay que garantizar que las personas que ya tienen una estabilidad y derechos adquiridos puedan seguir su ciclo pero debemos dar una muestra clara a la sociedad costarricense de que la nueva generación que van a ingresar a las universidades entren bajo otro régimen que sería muy diferente al actual.

Porque 1.5% del PIB lo dan países desarrollados los que más dan a las universidades anda alrededor del 2% o países como Alemania, Suiza, Finlandia da un poco más, pero todos los demás andan entre 1.8% o 1.6%, a nivel latinoamericano Costa Rica es de los que más da en educación superior porcentualmente del PIB y eso lógicamente se debe valorar.

Sin embargo, es una decisión que traerá mucho debate, no podemos ignorarla y necesitamos iniciar una discusión en ese sentido.

El panorama pinta que en los próximos cinco años se va a ir mucha gente por jubilación, de hecho, el año entrante esperamos una oleada fuerte, ya se están tomando previsiones en la partida de prestaciones legales y eso nos va a permitir tener un panorama más claro.

Creo que tener los documentos en mano para que los estudien y me puedan preguntar sería lo más prudente y cuando tenga los oficiales se los voy a hacer llegar para que en la próxima sesión podamos discutir los términos del acuerdo.

Sin embargo, la cantidad se definió en $\text{¢}410\,488.1$, no está pegada al PIB es una cantidad fija que equivale a 1.38% de PIB y se negocia que se puede ascender si la inflación sobrepasa 5.5% aquí se puede entrar a negociar, pero el gobierno pone de condición que la captación fiscal llegue a 14.5% del PIB que en este momento está en 13.9%.

Se aceptó por varias razones, el panorama está muy evidente de que la recaudación va ascender este año, ya don Helio Fallas nos hizo cuadros importantes y el panorama está que para principios del año entrante con los ajustes que se van a hacer que el único que no se ha manifestado es el partido Liberación Nacional en este periodo, pero sí se manifestó en el período anterior es

a ciertos impuestos no lo van a trabajar como paquete fiscal sino con impuestos específicos y pareciera que hay mucho consenso en la Asamblea Legislativa orientado a los grandes evasores, a las personas que están pagando muy bajo nivel de impuesto especialmente empresas, entonces creen que con esas dos cosas que estarían definidas en seis meses podríamos estar llegando.

Por eso se debe ser muy prudente porque, eventualmente, se debería asumir costos de inflación que ineludiblemente podría ser, sin embargo, los expertos hablan de que el impacto de la devaluación que se dio ya lo asumimos.

Se dio una devaluación de ¢500 a ¢560 ahora está muy estable entre ¢545 y ¢550 eso produjo inflación, pero el impacto ya fue asumido por la economía. Eso fue otra variable que se consideró. Hay muchas variables y a final de cuentas y como toda negociación hay más o menos, pero este es el resultado que podemos analizar en otras condiciones.

MAINOR HERRERA: Ya indicó don Luis Guillermo que se va a tener un espacio en las próximas sesiones para referirnos con más detalle al asunto.

De momento creo que es importante dar una felicitación al señor Rector y por supuesto a los demás rectores de CONARE por cuanto se requirió mucho trabajo y habilidad política para esta negociación, eso me parece que la experiencia ayuda mucho en esta negociación y tal vez la coyuntura política.

Se debe ser muy prudente con este aumento en el FESS por cuanto tenemos en los últimos años un crecimiento muy significativo en la planilla, en la partida 0 (remuneraciones) y por muchos años la universidad no ha podido contener ese crecimiento en la planilla, no se ha podido planificar el crecimiento en la planilla.

Creo que se debe tener presente ahora que viene una negociación con los gremios, que hay un compromiso que asumimos mediante un acuerdo que tomó este Consejo Universitario en la sesión 2218-2012, Art. II donde el Consejo Universitario se compromete a presentar lo que considero en el acuerdo, una propuesta de escala salarial para el sector profesional, para lo cual este Consejo remitió un acuerdo a la Comisión Plan Presupuesto, la cual ya está trabajando, pero estamos esperando dato del FEES para el año 2015.

Con la información que adelanta don Luis Guillermo Carpio que debería plantearse alguna modificación en la estructura salarial que de alguna cambie las condiciones en bases salariales de los funcionarios entrantes a partir de determinada fecha.

Creo que la comisión que está analizando esta propuesta de estructura salarial debería sentarse con don Luis Guillermo Carpio para ver alternativas que tiene la universidad porque no tendría sentido hacer una propuesta de la escala salarial si esa propuesta no ha sido previamente consensuada por el Rector.

Creo firmemente que debemos honrar el compromiso que adquirimos mediante acuerdo con la Contraloría General de la República y me parece que tal vez es el

momento de sentarnos a conversar sobre posibles opciones que hay para finiquitar esto con mucha prudencia.

Siempre he sido defensor de esto porque debemos tener claro que debemos tener claro que una vez que alcancemos 1.5% del PIB como bien lo indicó don Luis Guillermo y así lo he leído en otros medios, el crecimiento será solamente con respecto al PIB o sea el techo está en 1.5%, hasta ahí podríamos crecer y sabemos que la universidad no se puede detener porque viene la sostenibilidad que le vamos a dar al AMI a partir del año 2017 y eso inevitablemente va a requerir dar sostenibilidad al personal que se ha nombrado para ejecutar este proyecto.

Creo que todo eso deberíamos de planificarlo en un periodo determinado para poder evaluar la sostenibilidad que podría tener cualquier propuesta de nueva escala salarial.

No se trata del hoy ni de lo va a hacer el año 2015 y pienso más bien después del 2017 y con qué recurso humano vamos a contar una proyección de cuál va a ser la partida 0 de remuneraciones y ver la parte de incentivos. Me parece que este tema se podría discutir más adelante.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Este tema hay que discutirlo. Puedo adelantar que espero con estos recursos se cubran ya el déficit que se tiene en dedicación exclusiva, porque se tiene un déficit de más 100 personas, entonces o se cambia el Reglamento de Dedicación Exclusiva o no podemos seguir atrasando.

Hay algunos compromisos que se tiene a nivel del AMI que se están satisfaciendo, pero se debe ser muy prudente en todo y más en salarios dada la presión social. Esta presión que dando la prensa es por los salarios de las universidades, por ahí es por donde viene la presión.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Juramentación del señor Luis Eduardo Montero, como Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales.

* * *

Al ser las 4:25 p.m. ingresa a la sala de sesiones el Sr. Luis Eduardo Montero Castro, director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Felicitar a don Luis Eduardo Montero por el nombramiento como director en la Escuela Ciencias Exactas y Naturales.

Vamos a dar paso a la juramentación que si bien es parte de un protocolo y también se puede convertir en un ritual no deja de ser muy importante y significativo porque es donde se expresa el compromiso en este caso el suyo antes Dios y ante la patria y la universidad de cumplir y de desempeñar sus funciones como lo establece nuestro Estatuto y las leyes de la república.

Más que un protocolo que sea un sentimiento y de compromiso con la sociedad costarricense.

* * *

El Sr. Rector procede a juramentar al Sr. Luis Eduardo Montero Castro como director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales.

* * *

Hay un espacio para que los miembros del Consejo Universitario hagan su intervención y luego que don Luis Eduardo Montero para que exponga el proyecto de trabajo.

Quiero reiterar la felicitación y sobre todo el hecho de lograr una reelección no deja de ser más difícil que la primera y en ese sentido expresarle nuestra más sincera felicitación y el respaldo de este Consejo para las situaciones que considere pertinentes para poder desarrollar su función como también la atención de los acuerdos que este Consejo Universitario tome en cuanto a lineamientos, políticas institucionales y directrices específicas a su función como director.

Mi felicitación y me pongo a la orden para que lo que necesite.

MAINOR HERRERA: Quiero felicitarlo por este nuevo logro en su vida, sabemos que es difícil, una escuela tan heterogénea, sigue siendo un reto para don Luis Eduardo y cualquier profesional que asuma nuevamente este tipo de reto.

Sabemos que hay muchas cosas nuevas por hacer en este nuevo período ahora que estamos iniciando la ejecución del proyecto AMI, deseo ofrecerle toda la colaboración como miembro de este Consejo Universitario. Ahora vamos a conocer su propuesta de trabajo y posiblemente ahí vamos a tener otra consulta que hacerle. Por ahora felicitarlo y desearle mucho éxito en este periodo.

GRETHEL RIVERA: Darle un gran abrazo y felicitarlo por esta segunda gestión que va a iniciar.

Los otros compañeros también tenían sus méritos, pero la gestión que usted realizó durante estos cuatro años le permite que los compañeros y compañeras lo eligieran para dar continuidad y para fortalecer los nuevos proyectos que estoy leyendo en su plan.

Reconozco que la Escuela Ciencias Exactas y Naturales siempre ha sido líder desde las épocas de otros directores, como don Olman Díaz y don Oscar Bonilla Bolaños y Walter Araya Naranjo.

En mi caso, cuando pienso en algún proyecto busco referencias de ustedes para ver cómo impulsaban proyectos innovadores, entonces me gustaría que siguiera esa línea y especialmente que mantenga esa cohesión de grupo.

Sabemos que esa Escuela es muy unida y que cuando tiene que luchar lucha y cuando tiene que decir sus cosas también las dicen fundamentadas académicamente y desde el punto de vista de ustedes, eso dice mucho de una Escuela y lograr esa cohesión de grupo ese compromiso cuesta mucho.

Solicitaría, por ahora, que trate siempre de respetarlos como los ha respetado como personas que son, con sus fortalezas y debilidades, pero que eso hace que la Escuela siempre sea reconocida.

ORLANDO MORALES: No sé cuántas veces lo he felicitado, pero para que conste mi felicitación en el acta que aquí se registra.

Creo que usted ha obtenido una significativa votación prácticamente 60% y uno dice que se ve bonito, y casi siempre la dirección se va deteriorando con el paso del tiempo y don Luis Eduardo se mantenido firme y nada más bonito que un segundo periodo donde uno sabe que no va a haber un tercero y va a hacer lo que realmente ha deseado hacer.

Siempre me agradó la manera práctica de hacer las cosas, si algo que tienen los ingenieros es eso sin demerito de otras personas que actúen de forma diferente.

Tal vez la única queja que uno ve es que por qué tan poco graduados, pero eso es un asunto para comentar luego ya que los ingenieros son los hombres del ingenio y por más científicos que hayan si no está el ingeniero que lleva a concretar eso entonces estaríamos inundados de ciencia, pero si no está el ingeniero no avanzamos.

Algo muy bonito que le hace ver la responsabilidad de alguien que lleva en sus hombros la ECEN es que algunos han dicho que la historia de la humanidad es la historia de la tecnología porque es lo que ha permitido que las otras ciencias o actividades humanas puedan irse desarrollando, de lo contrario estaríamos en la edad de las cavernas.

De manera que bienvenido un ingeniero civil aficionado a las matemáticas y que creen que la Escuela debe ir creciendo en sus ingenieras porque eso no solo le da prestigio a la institución sino que tiene la capacidad para llevarlo a cabo. Lo felicito y del Consejo Universitario siempre ha hablado bien y de la Escuela y del director

y ojalá presente propuestas de crecimiento en lo que al Consejo Universitario compete para poderle apoyar en su gestión.

ILSE GUTIERREZ: Desearle mucha fuerza y salud en su nueva gestión y que continúe ese énfasis en el diálogo y la participación académica y siempre he admirado como colega de la Escuela Ciencias de la Educación esa unión que se percibe a lo interno de la ECEN.

Como consejal lo que me interesa es un asunto específico es el hecho de cuáles son las estrategias que va a plantear para que el gremio académico pueda fortalecer el desarrollo de la investigación y es por esta razón.

En la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, ya estamos en las últimas sesiones para traer al plenario el resultado de la propuesta de un Reglamento de Carrera Profesional Académica, ya está en el horizonte el hecho de que en esta universidad pueda contar con un Reglamento de Carrera Profesional Académica y un Reglamento Profesional Administrativo que todavía nos falta tomar un acuerdo para que se empiece a elaborar específicamente para la Carrera Profesional Administrativa.

Pero en el Reglamento de Carrera Profesional Académica viene la posibilidad de estimular una serie de actividades académicas que se realizan con el propósito de que el docente e investigador o el académico en sí, pueda ampliar sus horizontes no solamente en investigación y extensión en docencia sino también en extensión.

Cuál es la estrategia cómo va a plantear esto porque las quejas que tenemos los del gremio académico es que el tiempo no alcanza y sé que lo estoy tomando por sorpresa pero me encantaría saber de qué manera va a resolver este punto.

ALFONSO SALAZAR: Una felicitación por su nuevo nombramiento. En este Consejo Universitario manifesté alrededor del nombramiento de los directores de las unidades académicas que ante las dificultades que normalmente se presentan en esta institución y que aprendí desde poco después de haber ingresado aquí, de que las reformas estatutarias son bastante difíciles de llevar a cabo por la estructura misma de la institución, no es culpa de nadie.

El Consejo Universitario le corresponde hacer planteamientos que le permitan a la universidad lograr resolver una serie de elementos que a través de la historia de la institución se van consolidando.

Uno de los aspectos que quienes hemos formado parte de la academia en una institución pública sabemos que existe desde mucho tiempo que en las instituciones de educación superior los jefes de las unidades académicas son nombrados por sus pares con la representación estudiantil respectiva que lleva a consolidar ese sistema democrático del cual es fundamental trabajar para poder avanzar en concordancia, aunque no necesariamente la persona logre lo que la

unidad busca a lo largo del tiempo en que esa persona permanece en el puesto. Esos son aspectos irrelevantes.

Mencioné en este Consejo Universitario que el acuerdo del consejo que permite a ese consejo asumir un compromiso con las unidades académicas para que los directores sean realmente propuestos por un proceso democrático en el cual ya las Escuelas ha dado el mejor ejemplo.

El resultado de la votación y el éxito del proceso electoral que se dio en la Escuela Ciencias Exactas y Naturales es una muestra de esa madurez alcanzada. Fue muy satisfactorio, como miembro de este Consejo Universitario, respetar esas posiciones de la unidad académica y llevar un resultado en este Consejo Universitario coherente con el compromiso que el Consejo había asumido con las unidades académicas.

Eso es realmente satisfactorio, saber que la institución encontró un camino para que las mismas unidades académicas pudieran manifestarse con respecto a quién asume la dirección.

En el otro aspecto que es el compromiso suyo por unos cuatro años más, de mi parte le deseo lo mejor del éxito, no solamente para lograr desarrollar el plan que ha planteado sino para que la institución salga beneficiada del desarrollo del plan y de la participación que logre de toda la unidad académica.

Soy participe que el éxito de su gestión estará en el éxito que tenga de lograr promover entre todos esa unión que ha caracterizado este periodo a lo largo de este segundo periodo y creo que la institución estará siempre agradecida de que logre que esos esfuerzos sean un éxito. Nuevamente mis felicitaciones y adelante.

MARIO MOLINA: Buenas tardes a don Luis Eduardo Montero, compañeros y compañeras.

Felicitar a don Luis Eduardo Montero por este nuevo nombramiento y desearle mucho éxito, en el entendido de que obviamente el éxito en esta nueva gestión suya se ha de traducir en éxito y beneficio también institucional, porque después de todo el éxito de la gestión no es tanto una cuestión personal sino algo que viene a redundar en beneficio de la universidad.

Me disculpa don Luis Eduardo tengo una pregunta que tiene que ver más que todo de mero control político, por así llamarlo, es lo siguiente. A finales del año pasado o a principios de este año, don Luis Eduardo viajó a España junto con doña Yarith Rivera, me parece que era una pasantía.

LUIS EDUARDO MONTERO: Eso fue a finales del año 2012.

MARIO MOLINA: En relación con los viajes al exterior en el Reglamento de Autorización de Viajes al Exterior para Funcionarios de la UNED en el artículo 10 establece lo siguiente:

“Informe del viaje: Los funcionarios de la UNED que realicen un viaje al exterior como ocasión de sus funciones, deberán presentar a su superior inmediato un informe para su conocimiento.

En el caso del Rector, miembros del Consejo Universitario, Vicerrectores, dicho informe se presentará al Consejo Universitario. En dicho informe se incluirá lo siguiente:

- a. Descripción del propósito del viaje.
- b. Fechas de viaje
- c. Descripción de actividades realizadas y resultados obtenidos.
- d. Labores de seguimiento necesarias respecto a las actividades cumplidas
- e. Posibles beneficios para la UNED y la dependencia para la cual labora sobre la participación realizada.

En el caso de actividades de carácter académico el funcionario deberá:

- a. Entregar el informe dentro del término máximo de 8 días hábiles después de haber concluido el viaje. La entrega de estos informes en el plazo indicado será requisito para que se le autorice un nuevo viaje al exterior.
- b. Entregar al Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB), Dirección de Internacionalización y Cooperación, y cuando corresponda al Consejo de Becas Institucional (COBI) una copia del informe según se indica en el presente artículo. Entregar además al CIDREB copia de toda la documentación básica recibida.
- c. Realizar una presentación ante sus pares y la jefatura inmediata sobre los alcances y los posibles beneficios institucionales de la actividad en la que se participó. Para ello deberá coordinar con la jefatura inmediata a la fecha de la presentación la cual no puede superar los *tres meses a partir de la entrega del informe*”.

Reitero a don Luis Eduardo, este el artículo 10 del Reglamento de Autorización de Viajes al Exterior, la pregunta concreta, me disculpa porque es un tanto incómoda más en un momento como este, ¿usted cumplió en todos sus extremos a raíz de ese viaje a España con lo que establece el artículo 10 de ese reglamento?

ORLANDO MORALES: Entendí que vamos a escuchar la presentación de don Luis Eduardo Montero después de la felicitación no sé si estamos variando el procedimiento.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En realidad me parece que no es momento oportuno para la pregunta de don Mario Molina, tal vez don Luis Eduardo quiere referirse a la pregunta. Pero nos gustaría que se le dé prioridad al plan de trabajo.

LUIS MONTERO: El informe se entregó a la Oficina de Becas en el plazo, la presentación se elaboró a los directores en donde se destacó en este caso concreto de la visita a España el primer acercamiento de la universidad, ya que empezaba las ingenierías con los laboratorios remotos.

Ahí nace la semilla que la universidad no necesariamente en todas las áreas debe tener el equipo comprado físico que si se podían realizar algunas de las mejoras y optimizar los recursos de la universidad.

En este informe que elaboré voy a revisar, porque con respecto al CIDREB en este momento no podría decir porque fue hace casi dos años, se que se entregó a becas, a la Rectoría, Vicerrectoría Académica. Tendría que empezar a revisar a cuál otra dependencia se envió.

Con respecto al CIDREB de manera directa no recuerdo. Sé que se enviaron copias a diferentes instancias que nos indicó la Oficina de Becas, también se remitió a la Oficina de Recursos Humanos, pero debo buscar la información. Estaría investigando y estaría informando.

Con respecto a la pregunta de doña Ilse que voy a tomar como referencia, porque pareciera que toda esta semana hubiera estado en la ECEN.

El proyecto para un segundo periodo, realmente es difícil, es difícil porque si usted intenta en una escuela tan etérea como la ECEN quedar bien con todos es difícil, cuando nacieron la ingenierías se me resintieron los de Salud, se me resintieron los de MARENA, se resintieron los de Ingeniería de Informática, cuando ya vieron el proyecto AMI en lo que representaba, ya que el ECEN se metió de lleno las demás escuelas tendrán sus motivos pero nosotros nos metimos de lleno en el proyecto AMI, vemos que el hecho de que 25 centros universitarios vayan a tener los laboratorios de física, química y biología no es para beneficio exclusivo de ingeniería, es para beneficio de todo el área de las Ciencias y sobre todo beneficio para los estudiantes, porque estamos pagando para alquilarles a las otras universidades espacios para realizar laboratorios.

Cuando empiezan a valorar que todos van a tener centro de cómputo, ya nuestros cursos virtuales o con fuerte componente virtual empiezan a tener un acompañamiento y el ECEN empieza a bajar esa incomodidad de porque ellos tienen prioridad y nosotros no, hasta que llego un punto que al finalizar el año 2013 la escuela está identificada con el proyecto de ingenierías, con un proyecto de ingenierías que le permite otra oferta totalmente diferente a lo que teníamos actualmente. Dentro de poco les llegará a ustedes otra ingeniería la Ingeniería de Telecomunicaciones que ya está listo, está en este momento en la Vicerrectoría y en espera de que lleguen los especialistas que se citaron para ese tema en particular y ya estamos en el transcurso de un mes y medio de presentarles también el de Ingeniería Sanitaria, que ya en este momento está siendo validado por expertos centroamericanos a través de OPS logramos diferentes expertos en el tema de saneamiento sobre todo que es el problema principal en el país.

El problema del país es el suministro de agua, ese es un problema, pero el problema principal es el agua que ensuciamos y la tiramos al vacío, ahí estamos trabajando. Este reto de la creación y el que la Escuela se apropia de este nuevo enfoque realmente es mucho.

La estrategia que propongo y ahora la vamos a ver, quiero excelencia académica, pero ya hay una inercia en la escuela que permite que eso siga adelante.

La otra parte fundamental que es el desarrollo humano y este no se puede dar si no hay un compromiso del funcionario, empecé a llamar uno por uno de los académicos y así como yo presenté mi proyecto los estoy cuestionando y estoy haciendo una acta de cada uno, ya ustedes saben cuál es mi proyecto, ahora cuál es su proyecto para crecer dentro de la universidad, usted es profesional 2, qué le falta para ser profesional 3, que quiere que la Escuela le dé, qué le falta para terminar de escribir, es que no tengo tiempo, bueno pensemos miércoles en la tarde, usted puede escribir, si puede escribir esta bien, cuánto requiere para su artículo, un cuatrimestre, dos, tres cuatrimestres, dígame cuánto requiere para terminar de articular eso, en dos cuatrimestres tengo dos artículos, en dos cuatrimestres usted tiene dos artículos y los tiene que publicar, perfecto, firmamos los dos y ese es un compromiso con usted, ahora sí cuál es su compromiso con usted en su formación.

Un paréntesis, una de las satisfacciones que tuve y me di cuenta del gran problema que tengo en la Escuela en formación de recurso, es en el informe de labores que les mandé.

Cuando tomo la Escuela a finales del 2009, 2010 primero interino y después titular, la mayor parte del funcionario era licenciado tenía unos cuántos máster y un doctor, en este momento termino lo cuatro años y tengo tres licenciados, 38 máster unos avanzados en doctorado otros avanzados en la maestría y 6 doctores, en la parte de formación profesional avanzaron; pero cuando nos vamos al otro lado, como está usted catalogado profesionalmente, encuentro que tengo 39 P2 ahí van unos que tres.

El compromiso Escuela, si el personal no tiene una meta, si lo dejo por lo libre no lo vamos a hacer, porque el trabajo de la universidad es tremendamente grande, la exigencia que tengo para con ellos es tremendamente grande, siempre estamos metidos en comisiones, en algo, y nunca van a tener tiempo para escribir.

En este momento estamos en este propósito, tal vez para contestarte, queremos proyectos de investigación y de extensión, pero con seguimiento, yo no comparto esa extensión en la que llegamos a una comunidad, intervenimos y nos fuimos y qué, fue sostenible la intervención. Les estoy pidiendo que esas investigaciones científicas publiquémoslas, para qué las investigaciones si no las publican, para qué un trabajo de investigación a lo interno de las cátedras o a lo interno de los programas sobre el problema de deserción, qué investigó, usted se fue a la zona

sur, habló con los estudiantes y eso por qué no lo escribió, que él descubriera o que ella descubriera cuál era la problemática que tenían los estudiantes del sur en agronomía por ejemplo, no nos dicen nada si no lo escriben, si no buscamos los mecanismos que corriamos eso.

Les dije que yo tengo una meta, es que al finalizar mi periodo haya solamente un P-2, el director, porque no tengo tiempo, en este momento espero pienso coger mis noches para escribir, pero en este momento el compromiso que yo tengo con la Escuela es poder lograr que el desarrollo humano, yo no voy a poder continuar con un proceso de motivación de la ECEN, si ellos no sienten que avanzaron en la parte de carrera profesional, estamos motivando mucho para que se me vayan a hacer doctores, estoy cansado de los doctores, de los seis doctores que tenemos tengo dos doctores específicos en áreas temáticas, los otros cuatro son en educación en administración, pero no es el fuerte nuestro, tengo a un Wagner Peña, a una Gabriela Jones especialistas en su tema.

Estoy tratando de impulsar que tengamos para poder ser competitivos con una universidad, un día de estos vino la Universidad de Chiapas, estuvimos sentados aquí, la Universidad de Chiapas hay doctor, doctor...., la UNED aquí con su representantes en investigación, bachiller, licenciada, máster, bachiller, lo que a mí me sirvió ese día esa dinámica es para ver no, yo necesito tener doctores que le hablen de igual a igual en una universidad, si tenemos que hacer un compás de espera de cuatro años para formar, estamos mandando en este momento a Carlos Arguedas, un doctorado en Argentina en Laboratorios remotos; Rodolfo Hernández, que sería en nano tecnología; está Cristian que es matemática pura; Gabriela en Informática y he estado tratando de motivar a gente de Agronomía, para que tengamos otro en Fitotecnia en diferentes áreas.

Porque si le podemos poner a otras universidades un contrapeso de mucha categoría, creo que nos van a respetar, en este momento nos pueden estar viendo hacia abajo.

Esa meta es la concreta, porque todo lo demás sí vamos a verlo ahora. Esa es la dinámica de la Escuela, me puse metas y si ustedes ven en mi informe en mi proyecto, me puse indicadores para que me midan, porque yo conocía la Escuela, si este momento digo: -vamos a tratar, voy a impulsar la autoevaluación, eso ya es una constante en la Escuela, los doce programas lo tienen.

Me puse dos metas concretas necesito la acreditación de Ingeniería Informática en sus cuatro énfasis y en Ingeniería Agronómica y me la puse con nombre y apellido, porque tengo que tener una meta clara para que junto con las otras tres que tenemos, si vienen las cuatro de informática y la de Ingeniería Agronómica, estamos hablando de que tenemos siete u ocho maestrías y aparte detrás de eso viene empujando Agroindustria, las de Salud, que ya tienen su proyecto de autoevaluación, pero que van a ir en su orden entrando en una categorización y un ordenamiento que la Escuela definió hace algún tiempo, posteriormente ustedes van a ir viendo eso.

Estoy tratando de imponer o de proponer un apoyo de los cursos en línea, los cursos en línea aquí apostamos a la virtualización y las Escuelas estamos acéfalas de colaboración, si bien está el PAL, pero el PAL es esa instancia que te dice, ya el curso está activado, pero ni el estudiante ni el tutor ni el encargado de cátedra ni el director cuando llegan las denuncias, se cómo meterme para poder ver si es cierto que realmente el quiz no abrió.

Estoy proponiendo y los cuatro directores hemos visto la necesidad de que en las Escuelas tengamos una persona que nos ayude en entornos virtuales ¿cuál es la clase del estudiante de agronomía? Me meto al curso de genética tengo un entorno, a pero me meto en el de sanidad y tengo otro entorno totalmente diferente, en unos se está guindando los link a la derecha en el otro tengo que empezar a buscar y meterme en diferentes partes a ver cómo están los *links*.

Estamos tratando de que por programa se unifique y eso no lo está dando ingenierías, ingenierías que las vamos a desarrollar en Alajuela, yo no voy a arriesgar los cursos de ingeniería sin un acompañamiento en sitio y a los estudiantes de laboratorios, nombramos con inter sede a una persona que ya está metida en eso, pero que va a colaborar con toda la escuela, que la prioridad es que los cursos de ingeniería que vamos a desarrollar Ingeniería Industrial realmente estén mediados estén acompañados y que los estudiantes no se sientan solos.

Esa es la gran sombrilla, pero que va sustentado la raíz está en fortalecer el recursos humanos, si yo no logro fortalecer el recurso humano la escuela no se puede sostener porque llega un agotamiento otros 10 años más como profesional , estoy tratando de que haya un compromiso personal de que es lo que quieren ellos para el próximo año, en qué momento se den profesionales 3, en qué momento se ven profesionales 4 y de una vez ponerles un reto, y se está haciendo uno por uno porque es la única manera en que yo pueda adquirir un compromiso. Eso es más o menos, no sé si vemos algo de la presentación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me parece muy bien don Luis, más bien si nos concentramos en su proyecto que es la parte por la que don Luis está aquí.

LUIS MONTERO: Dice: "...se basa en la consolidación de las actividades académicas que actualmente se desarrollan en la Escuela...", vamos a consolidar eso, no podemos empezar y estamos hablando de lo que actualmente se desarrolla, porque tenemos ingenierías sanitaria también y telecomunicaciones como algo propio "...teniendo la preocupación por la calidad..." tenemos que buscar la excelencia "...como una constante en toda la propuesta; así mismo esta propuesta busca el desarrollo de las capacidades de cada funcionario, dando las condiciones para que los mismos puedan ascender en carrera profesional y carrera administrativa y tengan estabilidad en sus puestos...", esa para mí es la meta y si lo van a ver a través de todo el proceso.

“...Para ello se establecen las acciones académicas y administrativas que fortalezcan el modelo de gestión y la implementación de procesos.

Las acciones académicas se enfocan en las actividades Docentes, actividades de Investigación y Extensión y desarrollo del Recurso Humano las acciones administrativas se enfocan en los aspectos Infraestructura, Equipamiento y Procesos.”

El objetivo general del proyecto que les propuse a los compañeros es “Promover con calidad la gestión de los procesos académicos y administrativos de la Escuela de acuerdo con los planteamientos institucionales para el periodo 2014 al 2018 y acorde con la cultura organizacional de la ECEN, con una fuerte proyección social y científica”.

Metemos la parte administrativa porque una de las fallas que tenemos es que el proceso administrativo, y estamos hablándolo a lo interno de la escuela, a veces entorpece o no tiene clara los protocolos.

Los objetivos específicos que son dos uno que va para la parte académica y la otra a lo administrativo que es: “1.Desarrollar acciones académicas que fortalezcan la calidad del modelo de gestión de la Escuela en cuanto a la vinculación de la docencia, la investigación y la extensión. / 2. Implementar procesos y procedimientos que permitan una gestión administrativa de calidad en la Escuela acorde con las políticas y normativas universitarias, promoviendo la eficiencia y eficacia en su accionar. Esos son los dos objetivos que me propongo. Para el primer objetivo que caemos está dado en dos partes el primer objetivo es la gestión académica el segundo objetivo la gestión administrativa.

En la gestión académica en esta área el centro de gestión a mi cargo estaría enfocado en el fortalecimiento de los tres pilares, docencia, investigación y extensión.

Lo anterior aunado al establecimiento de vínculos con instituciones entidades nacionales e internacionales, así como un accionar que permite el fortalecimiento de las relaciones con los centros y la escuela.

Nosotros tenemos que sacar provecho de instituciones dentro del país, no tenemos que irnos a fuera, el CATIE, hay una serie de instituciones los mismos ministerios que pueden ser nuestro aliados y desgraciadamente no es una relación lo suficientemente fuerte.

La docencia va a estar: “ ...Basada en la mejora continua de las distintas carreras y Programas Académicos de la Escuela como resultado de la autoevaluación y actualización permanente de los planes de estudio y su pertinencia con la sociedad y los retos actuales...”, así como el fortalecimiento de la formación y capacitación del recurso humano.

Se pretenden las siguientes metas, primero: “Lograr la acreditación de dos nuevas carreras y mantener la acreditación de las tres carreras acreditadas actualmente en la Escuela...”, Ingeniería Informática e Ingeniería Agronómica, que va muy avanzados y esperamos que en el mes de febrero ya estemos con todo listo para entrar dentro de la dinámica de la acreditación.

El segundo: “...Impulsar el proceso de acreditación de los diferentes programas de posgrado de la Escuela...”, los programas de posgrado han estado muy largo de las escuelas se ha mantenido en un programa en una dirección que muchas veces no articula de manera adecuada con las Escuelas. Me he propuesto que los planes de posgrado que están dentro de la escuela, que en este momento ya hay dos con el plan de estudios totalmente actualizado y con diseño de cada uno de los cursos podamos lograr la acreditación de ellos.

El tercero es: “Continuar con la autoevaluación no solo de las carreras sino también de los procesos académicos y administrativos en procura de dar respuesta a los estándares y exigencias de la calidad en nuestra oferta.”. Muchas veces cometemos el error de que decimos -este es el procedimiento-, pero no lo estamos evaluando periódicamente, quiero que haya autoevaluación así como está en las carreras autoevaluación en los procesos administrativos que generamos dentro de la escuela buscando la mejora continua.

Otro es *“Brindar al alternativas para atención de los cursos de alta dificultad...”*, valorando algunos aspectos que yo he valorado con los estudiantes; la semestralización como una alternativa para mejorar el rendimiento, semestralización en el buen sentido que hay cursos específicos de alta dificultad, hablamos de matemática, física y química, y hay algunos cursos básicos de física uno, de química uno, de matemáticas básicas que el estudiante tiene hasta diez quince veces de estarlo repitiendo, y en un cuatrimestre ellos no han salido, una alternativa es *“... Valorar la semestralización...”*

La segunda es los cursos nivelatorios para algunas de las carreras, Ingeniería Agronómica, tenemos estudiantes que del Área Rural, esas eran nuestro fuerte, pero nunca llevaron química, cuando me van a pasar los cursos de química agrícola, nunca llevaron física, entonces física aplicada a la Ingeniería Agronómica para ellos es el peor tormento porque no tienen el más mínimo conocimiento, creemos que los cursos nivelatorios instaurarlos ya como algo constante dentro de la universidad no solo para los cursos de Ingeniería Industrial, sino para toda la universidad en la carreras que así lo ameriten deberían de ser una constante.

El otro es continuar con las opciones de cursos remediales ¿qué son cursos remediales? Quiero enfocarlo porque algunos compañeros me han hablado de que los cursos remediales es una presencialización de la educación a distancia y no es eso.

Los cursos remediales son cursos en que el estudiante tiene un acompañamiento mayor, a veces el acompañamiento es semanal, pero bajo la modalidad de tutoría

no estamos desvirtuándolo a convertirlo en una clase presencial, sino que el estudiante de área rural que es donde estamos desarrollándolo en este momento, puede sentir que tiene su tutor semana a semana, después de cada sesión hay pequeños quices que empiezan a quitar ese miedo a la evaluación en química, a la evaluación en física, matemática al estudiante y que ha dado muy buenos resultados porque ha estado aliado con Bienestar Estudiantil y resulta excelente cuando hay un compromiso del administrador, siempre que el administrador está a la par ahí mano a mano hemos triunfado.

Tuvimos un problema en Santa Cruz, ahí habían estudiantes que habían repetido el curso de matemática para administradores 10 y más veces. Nos reunimos con los Administradores, tuvimos una reunión con los estudiantes, yo fui personalmente a reunirme con los estudiantes, logramos un compromiso que ellos firmaron a la Administradora, de que ellos iban a asistir durante ese cuatrimestre a todas las tutorías que se les daban en semana A y semana B.

La tutoría la dio el encargado de cátedra porque se lo pedí, le dije, -usted no va a encargar a nadie, usted va a ir-, y vieran que cuando vino el resultado, de 28 alumnos pasaron 24 después del examen de reposición, que para mí fue un éxito porque habían estudiantes de unas zonas muy retiradas, que tenían una cantidad de veces increíble de presentar y cuando vi los exámenes, hicieron los mismos exámenes, no fue que les bajamos, el peso era diferente, pero el examen que se aplicó fue el mismo. Por eso para mí los cursos remediales son fundamentales.

Hice este paréntesis porque a veces he tenido algunos comentarios de eso, pero el curso remedial es una alternativa que funciona.

El siguiente paso es el fortalecimiento de las carreras de la ECEN con el propósito de consolidar las propuestas de mejora. Es necesario que las propuestas de mejora que nacen del proceso de autoevaluación, sea una realidad y no solo las propuestas de mejora cuando la carrera está acreditada, sino que el mismo proceso de autoevaluación, ya me dice que tengo que mejorar, no tengo que esperar que venga un par.

La oferta de nuevos programas de posgrado de la Escuela, estamos trabajando en un asunto conjunto, en un doctorado en biodiversidad con las cuatro universidades y la maestría que forma parte del AMI que sería la maestría de ingeniería sanitaria, serían las dos ofertas nuevas que la Escuela estaría apostando.

Hemos hecho como Consejo de Escuela desde hace días, estamos incluyéndolo en el plan quinquenal, la necesidad de tener una maestría a distancia que no compita con la de la UCR, en la parte del proceso gerontológico.

No hay en este momento alternativa para la gente que quiere estudiar una maestría en la parte de gerontología que no sea la Universidad de Costa Rica que es una maestría presencial. La Escuela se lo propuso, es muy probable que les llegue pronto.

El criterio de la Escuela es, nadie está pensando en que dentro de 20 años nosotros vamos a necesitar de este tipo de funcionarios, garantizar los servicios de calidad que brindan a los estudiantes, siguiendo el acompañamiento de cursos en plataforma, esto es esta unidad que les digo que ya en caso de la ECEN, aprovechando la carrera de ingeniería industrial, tenemos ya para dar un acompañamiento permanente a los entornos y al estudiante para que sepa qué hacer con la plataforma.

Un monitoreo permanente que permite cuantificar la carga académica, normalmente la carga académica empezamos a asimilar cursos, cursos y de pronto nos pasa lo de que pasa en física, el encargado de cátedra con 24 cursos, el de química con 23, otros con 18.

Formamos una comisión que ya está permanente, está formada por Hania Castro, Maribel y Cesar y esta comisión de la Escuela va a ir monitoreando permanentemente y anualmente le va a recomendar a la Dirección en qué áreas hay que poner atención, que ya nos estamos pasando. A veces puede tener ocho cursos, pero no es lo mismo tener ocho cursos con tres mil alumnos que ocho cursos con 60 alumnos. Queremos dar un estudio permanente y eso es una unidad que ya camina dentro de la Escuela.

Continuar con la oferta académica de la ECEN en la intercede, me parece que es fortalecer a la Escuela. La universidad había dejado espacios libres en la intercede y dábamos únicamente generales.

Hace unos años nos solicitaron poder participar, la Escuela participaba abiertamente, primero con cuatro carreras, ahora tenemos seis en la intercede y desarrollamos el mismo curso, solamente que entran fondos adicionales que se manejan a través de los procesos de CONARE.

También participar en los proyectos de docencia conjuntos. Hay una solicitud de la Universidad de Costa Rica para que junto con la UNED participemos en la ingeniería biomédica en un programa de esa ingeniería. Mandamos dos profesionales, estamos trabajando en eso y la parte de enfermería que continúa todavía en la zona Sur.

La tutoría presencial, la tutoría regional. Es criterio de la Escuela de que hay que fortalecer la tutoría regional, pero no con el concepto que tenemos en este momento que tenemos tutores en las regiones, esa es otra cosa. Tenemos un tutor regional tal como el proyecto que ustedes aprobaron hace algún tiempo, lo estamos impulsando, estamos desarrollándolo con matemática para administradores, pero la idea es que en las diferentes áreas podamos encontrar profesionales en la zona que nos ayuda a la vinculación que requiere la universidad con instancias como el Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, que tenga un acompañamiento de los estudiantes, que den las tutorías, pero que también participen en los proyectos de investigación y extensión y no que el investigador tenga que viajar de aquí hasta allá. Queremos dar ese brinco.

Las visitas a los centros universitarios, nos lo volvimos a proponer, había habido un frenazo pero queremos continuar con las visitas globales, sin embargo en la Escuela por una decisión del Consejo, estamos programando las visitas por programa, no son tan eficientes como las otras porque algunos estudiantes se sienten desfasados, pero los programas con las cátedras asociadas están teniendo una programación para visitar varios centros.

Establecer el plan de visita al aula, el tutor se le contrata y se le deja ahí. Ahora hay un proceso en el que le estoy solicitando a cada encargado de cátedra, -usted tiene que presentarme su plan de visita al aula-, sobre todo para los tutores nuevos. Los tutores nuevos son tutores que vienen con la tutoría presencial y la dejamos ahí, le damos unos cursitos y los tiramos, eso no, yo quiero valorarlos, yo personalmente lo estoy haciendo.

Tengo mi programa y llego y oigo, es más cuando llego a la primera tutoría me confunden como alumno porque algunos no me conocen, pero me parece que es fundamental fortalecer y acompañar al tutor en eso y consolidar los procesos de capacitación a los tutores de primer nivel sobre todo.

Tenemos problemas, los tutores creen que inventarse un examen es eso, pero no, en educación a distancia hay que enseñarles y la mayoría de los tutores nuestros vienen de educación presencial sobre todo los nuevos, entonces hay que formales y por eso queremos un fortalecimiento dentro de la Escuela. Tenemos a Yensy Calderón, entonces la capacitación sería interna.

El fortalecimiento en los trabajos de graduación que no es un secreto, ustedes saben los problemas graves que tenemos con estos trabajos, estamos constituyendo pequeñas comisiones internas. En la Escuela como exactas no podemos cumplir tal y como está elaborado en el Reglamento General Estudiantil en el que diga que hay una comisión de trabajos finales de graduación por unidad académica, porque tengo 12 disciplinas diferentes, no es lo mismo lo que necesita ingeniería agronómica que lo que necesita ingeniería informática.

Entonces estamos teniendo un proceso en el que fortalecemos internamente con tutores estos trabajos finales de graduación en los que tenemos realmente que meterle mucho, pero tratando de facilitar no esas tesis que duran 4 años, y el estudiante no termina. No podemos seguir con este tipo de estudiante que se duerme y se duerme y no logra coronar. Creo que es obligación nuestra buscar un mecanismo que ayude a coronar, no a reglar, a coronar ese proceso porque ya terminó su plan de estudio.

Con respecto a investigación, una investigación comprometida con la sociedad en procura del desarrollo social.

El fortalecimiento de la comisión y aquí sería con un sistema de información, o sea, el proceso que tenemos a lo interno, tenemos muchos proyectos de investigación y extensión, pero no hay un sistema de información que le permita al

alumno saber qué proyecto estás desarrollando en la zona Sur, que pueda ingresar y decir, -bueno, con mi tesis yo puedo complementar este proyecto-.

Creemos que es necesario un sistema de información que esté con acceso a los centros universitarios, que sepan donde se desarrolla para que podamos potenciar nuestros trabajos finales de graduación hacia proyectos de investigación y extensión que se estén desarrollando por algunos de los investigadores.

Investigaciones que enriquezcan a los diferentes programas, hay mucha investigación científica en la ECEN, pero hemos abandonado la investigación directa. ¿Qué pasa con los estudiantes de ingeniería agronómica, salud? ¿Por qué se fueron los de matemáticas? Esa investigación no se está haciendo, estamos programándola, ya estas descargas van para los encargados de cátedra, para investigación a lo interno de cada programa para ver por qué si nos entran 200, se nos están graduando 10.

Ese es un trabajo de investigación que quiero fortalecer más que el otro, no es que el otro lo vamos a dejar, no, pero no estamos haciendo la investigación interna que nos permita mejorar los procesos para ver donde es que estamos fallando.

Fortalecer el proceso de investigación, promoviendo la participación de estudiantes y tutores es fundamental. En este momento son pocas las investigaciones en que el tutor y el estudiante están totalmente involucrados.

Promover la formación profesional a nivel de doctorado, creo que hace un rato lo dije, no podemos ser competitivos en investigación si lo que tenemos en frente de la investigación es un licenciado. No por eso, sino por la formación y el peso que le da el poder adquirir un doctorado específico en su disciplina, le da mucho más ventaja y nos quita la desventaja en la que estamos en este momento.

Continuar impulsando la generación de proyectos de investigación científica pero que genere proyectos de extensión. Muchos proyectos de investigación se quedan como proyectos de investigación, no, de cada proyecto debe salir algún proyecto que podamos devolverle a la comunidad la ayuda que nos dieron.

Participar activamente en proyectos de extensión, pero sobre todo en la parte final, debemos de garantizar que son sostenibles. Si yo hago un proyecto de extensión, me voy a la comunidad x, ¿realmente impactamos en la comunidad?, o votamos la plata ahí, porque ellos están nada más y lo mantienen mientras estemos.

Lo que quiero es formar dentro de la COMIS ese sentimiento que es una constante en la Escuela, yo estoy trasmitiéndole, mi proyecto de postulación es el sentir de la Escuela, eso no lo inventó Luis Montero, ese ha sido el sentir y la manifestación de muchos de los compañeros que me han respaldado durante estos cuatro años y queremos realmente saber si el proyecto fue sostenible y si no fue sostenible, ¿por qué no fue sostenible y qué es lo que hay que hacer ya sea con el Gobierno para que la intervención de la Universidad sea sostenible?

Impulsar el desarrollo y consolidación del CITTED, tenemos un problema grave aquí porque en estos momentos no tengo el coordinador. Si ustedes valoraron el presupuesto asignado, porque es aprobado por ustedes, nos dieron 10 millones de colones para desarrollar el CITTED, ¿qué hacemos con eso?

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Cuánto pidieron?

LUIS MONTERO: No, es que no nos dieron, tenemos el presupuesto, don Luis Guillermo a través del CONRE nos ha dado recursos extra, ya se metió el nombramiento del coordinador en el presupuesto 2015, el nombramiento de un ingeniero agrónomo, tenemos una propuesta de presupuesto. Lo que nos llamó la atención fue que cuando llegó el POA de una vez llegó y esto es lo que tienen.

En el CITTED no nos estamos quedando con los brazos cruzados porque estamos buscando alianzas con la Universidad de Chiapas, con varias universidades y estamos pidiendo al CONRE el apoyo para que esta vinculación pueda satisfacer.

El CITTED necesita un carro, no me puedo mover allá en bus y cuando hay carro el señor de transportes me dice: -sí, pero nada más tengo para dos días-, pero necesito más. Hay ciertas necesidades, es un proceso que se necesita apoyar.

Actualización del plan a largo y mediano plazo sobre las necesidades de formación profesional, aquí estamos ya en la parte de recursos humanos. Estamos haciendo un inventario de aquí al 2020. En la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, estamos cerca de 20 pensionados, ya estamos haciendo un cuadro de relevo generacional de tutores que puedan venir a la universidad y tener mayor formación, chicos nuevos que han estado ahí y que han evolucionado y que los estamos motivando para que se vayan a sacar el doctorado, que saquen la maestría, que hagan carrera en la universidad, especializándose en su disciplina, porque el problema una vez que termine mi periodo y en dos años más, al director que venga se le va a agravar porque los últimos números nos da cerca de 20 pensionados. Es grave.

La integración del tutor en actividades es un reto. El tutor tiene su otro trabajo, son pocos los que tenemos a tiempo completo. Necesitamos buscar estrategias. Muchas de las quejas de ellos es que ni siquiera tenemos una actividad.

Impusimos desde el año pasado una actividad anual de reunión de tutores. En la primera y última sesión que dimos, llenamos el paraninfo, tuvieron que quedarse de pie, entre todos compramos tamales, les dimos un tamal con café y cada programa dio una reseña como de cinco minutos para que el tutor empezara a sentirse. Queremos seguir fortaleciendo eso pero la mayor vinculación va a ser a través de proyectos de investigación que les permita a ellos sentirse parte de la Universidad.

El cronograma de capacitaciones y actualización de funcionarios, la anterior era formación, esta sería capacitación. Si no hay intercambio con otras universidades, no podemos saber si las cosas que estamos haciendo están bien o mal.

Cuando fuimos a España, ellos van muy bien en muchas cosas, pero hay otras cosas que yo sentí junto con doña Yarith que estamos muy bien. Ese saber que estamos haciendo las cosas bien es necesario y la propuesta es que no es posible que un encargado de cátedra o de programa no haya podido haber algo. Entonces tenemos toda una propuesta ambiciosa, yo me siento y me catalogo que yo soy ambicioso en los proyectos que me pongo para que los encargados de cátedra y programa de carreras acreditadas en este momento que son las que tienen unos fondos adicionales, puedan ir realmente a ver y compartir con otros académicos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esa es la idea del AMI.

LUIS MONTERO: Sí, yo me estoy agarrando de ciertas propuestas que ya me facilitó. Voy a ser honrado con algo don Luis Guillermo, el AMI me facilitó muchas de las ideas que yo tuve desde mi primer proyecto, y les dije a los compañeros, yo los reuní y les dije: -si ustedes no las buscan nadie los va a buscar-.

Igual que como estoy haciendo con esta evaluación, un día nos dimos cuenta que nos tenían bloqueado internet y dije. -volvamos donde Francisco para que nos abran-, y ellos están buscando.

Ahora queremos una opción para ir a visitar Chiapas, tenemos una red en el sur de México de investigación. Es una serie de centro de investigación que va a permitir potenciar ciertas cosas.

Tengo la idea del CITTED, después se las traigo, ahora no, pero el CITTED creo que es un concepto abstracto, el CITTED es el concepto que quiere manejar la Escuela como investigación para transferir tecnología, para educar a la gente, pero la quiero con varias sedes.

Don Luis Guillermo en varias oportunidades ha dicho en los Llanos, está bien, yo quiero al CITTED con sede en los Llanos. En el Sur, necesitamos un CITTED con sede en Ciudad Neyli, en San Marcos de Tarrazú, tal vez soy acaparador, pero yo visualizo al CITTED con deferentes sedes.

La sede principal, la primera es la Perla, que un día de estos les llega la comunicación, estamos en conversación con el INDER, está muy avanzado las 10 hectáreas que nos van a dar para terminar de fortalecer la Perla, pero hay un “tira y encoje” y ahí necesitamos una ayudadita de don Luis Guillermo, porque ¿cómo vamos a negociar? Porque ahora el INDER ya cambio el hecho de dar.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El miércoles me recibe la junta directiva del INDER.

LUIS MONTERO: Le traigo el proyecto para que lo vea porque la idea es poder fortalecer con esas 10 hectáreas. Pensamos ir a ver qué están haciendo otros países en esta red de investigación, porque yo visualizo la Palma, que no sé qué pasó con la Palma, pero es donde podemos desarrollar todo el recurso marino. Si tenemos la carrera de manejo de recursos naturales, en la Palma, si algún día se llega a concretar eso, o las casonas que había en Quepos, ahí podemos tener una sede que permita el desarrollo de otras carreras y no solo estamos pensando en la ECEN.

La semana pasada nos reunimos con la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades con su Director, tenemos que firmar un convenio con el Ministerio de Cultura, ellos tienen una pequeña oficina en el CITTED, pero ¿qué es lo que va a cambio? A cambio es que toda la Escuela de Ciencias Sociales va a entrar a participar de los proyectos que el Ministerio de Cultura tiene allá.

Ya don Humberto estuvo con toda la gente de ellos, creo que llegamos a un acuerdo y la carta de entendimiento va a ser el enlace en el CITTED de la ECEN, va a ser a través de la Escuela Ciencias Sociales. Nos parece que es la manera en que podemos vincular todo.

El cronograma de capacitación y actualización, la valoración de tutores en propiedad por carrera. Esta es una cosa que quería hacer ver. Aquí nos dicen las señoras de recursos humanos, sale el concurso para tutores en propiedad y se mete todo el mundo, pero a mí no me interesa tutores en propiedad de mas, en agronomía tengo suficientes, me interesa en salud que nada mas tengo uno.

Creemos que debemos impulsar y es un aspecto que queremos solicitarle a la administración, ha sido mi proyecto durante mucho tiempo, cuando salen las propiedades que sea en el área que necesitamos por ejemplo salud, sin embargo, hay un gran problema, salen todas las propiedades, hacen los exámenes y después viene una calificación de todos revueltos sin importar la disciplina que sea, a uno que está arriba que ya no nos interesa porque tenemos bastantes propiedades en agronomía, resulta que él la ganó, fue el máximo, como lo voy a eliminar, me presenta una demanda. Me dicen que escoja 25, tengo que escoger los primeros 25.

Eso nos está llenando de propiedades en áreas que no son sustantivas, nosotros queremos que sea por carrera, necesitamos que tal carrera saque concursos en propiedad, veámoslo y ahí vamos satisfaciendo.

Definición de los puestos de encargados de procesos administrativos, voy a impulsar del asunto de los decanatos, yo creo que la Universidad tiene que cambiar, pensando todavía en ese idioma pero hablando de que somos escuela, alguien tiene que estar a cargo de los procesos administrativos.

No es posible que el director tenga que firmar y autorizar 25 solicitudes de transporte todos los días. Yo tengo que firmar todas las vacaciones. Cada vez que

me cae una solicitud de transporte tengo que digitar usuario y contraseña, viene otra y de nuevo, ¿para qué esta barbaridad si es mi correo? Debería abrirse automáticamente.

Hay una serie de situaciones que parece que es necesario que haya dentro de las escuelas alguien que se encargue de esa letra menuda de la administración, siendo el Director responsable, no pierde en eso su responsabilidad, pero que se haga la letra menuda.

Que los funcionarios asistenciales tengan categoría que corresponde, no es posible que a este momento recursos humanos me tenga los instructores de laboratorio como administrativos, tengo una gama de los compañeros asistentes que son necesarios dentro de la escuela, pero viene de la categoría A9 hasta la categoría 30 haciendo las mismas funciones, es una meta que me propuse.

Después la vinculación con carreras extranjeras, es un punto constante. Establecer programas de cooperación nacional e internacional que permita capacitarnos, me parece que intercambiar con ciertas universidades o instituciones, en este momento estamos montando una con don Héctor Brenes que tiene el curso de incendios y nos parece que mejor que ir a visitar los bomberos de California, no hay una clase mejor que pueda venir a enriquecer lo que estamos haciendo en control de incendios forestales. Que hay una distancia y que tiene mucha tecnología, si, pero es necesario conocerlo y no necesariamente universidades.

El proceso de inducción al tutor de primer ingreso, debería ser al director de primer ingreso, al encargado de cátedra del primer ingreso pero lo pusimos como tutor de primer ingreso, el tutor muchas veces viene, hay un gran problema con la cuatrimestralización.

Cuando pasa el periodo que es la próxima semana, usted tiene dos días para nombrar un tutor y si desgraciadamente se le disparó la matrícula, anda como loco buscando un profesional para eso, resulta que después de pasar todos los filtros y el martirio que hay que pasar ahora, lo nombra, y la clase empieza la semana siguiente.

Necesitamos un proceso ahí y eso es lo que estamos imponiendo, tenemos una asesora que es Yensy Calderón y la idea es que esos tutores que de emergencia nos caen, podamos encerrarlos dos o tres días en que podamos por lo menos darles una formación que permita atender al estudiante.

Fortalecer el proceso de reclutamiento de tutores en el área rural. La Escuela tiene una gran cantidad de tutores en el área regional, pero tenemos que implementar eso porque desgraciadamente tenemos uno por región y cuando el tutor es un poquito difícil, no nos permite tener esa flexibilidad de que podamos rotar tutores.

Se empieza a nombrar al mismo tutor durante seis cuatrimestres y de pronto ya tiene derecho a que no me quiten, que entra a propiedad, que tal vez no es el ideal pero lo tenemos así porque es regional y ahorramos mucho en viáticos.

Gestión administrativa va en dos vertientes, la reestructura del equipamiento, aquí voy a pasar muy rápido, pero si quiero hacer ver algo. La elaboración de protocolos que es necesario, desgraciadamente muchas veces trabajamos sin protocolos, las reglas del juego nos las cambian de pronto en contratación y suministros, en recursos humanos, las fechas, es necesario un protocolo.

El PROLAB es una bomba de tiempo, ya estoy invitando a los señores del CONRE. La UNED era pequeña y teníamos laboratorios pequeños. En este momento se han disparado los laboratorios y con las ingenierías se dispararon porque los reactivos hay que comprarlos con muchos meses de anticipación.

Resulta que estamos en las instalaciones del centro universitario de San José en condiciones no apropiadas, no hay agua para lavarse los ojos en caso de que cayeran reactivos. Ya llevé a doña Laura para que viera.

Desgraciadamente crecimos, si es necesario echar la culpa me la echo yo, fuimos creciendo, ya compramos los reactivos para las ingenierías, pero los reactivos de las ingenierías están en el suelo.

Tuvimos un equipo que ha sido todo un pleito, a don Luis le han llegado las copias. Es un equipo donado por la Comisión de Energía Atómica, es un equipo de asuntos radioactivos, estaba ahí también.

No hay condiciones en este momento, estamos consiguiendo todos los protocolos. Estamos siguiendo protocolos del Ministerio de Salud, ese se pasa para el CITTED.

A lo que quiero llegar es que empezamos a crecer y crecer y en este momento no están las condiciones dadas para almacenamiento de reactivos, yo hice una llamada de atención urgente a doña Laura primero, a doña Katya, de que necesito realmente un programa de construcción del PROLAB.

Me da pánico un terremoto, un corto circuito, que se muevan esos reactivos, estamos en medio de una zona urbana, con casas muy cerca y que realmente se nos pueda presentar un grave problema a la Universidad por eso. El PROLAB para mi es fundamental.

Sobre el traslado, los tutores llevan los reactivos debajo de su asiento cuando vamos a los centros universitarios. Se meten los reactivos en cajas o se va un carrito a repartir reactivos.

Resulta que por ley, los reactivos tienen que estar en un carro etiquetado, ya través del CONRE se había solicitado y creo que ya lo autorizaron para meterlo en

el presupuesto del 2015, pero lo tenemos como un presupuesto escuela que ha sido madurado a través del tiempo y que siento puede darle el impulso necesario.

Siento respaldo tanto de ustedes como Consejo Universitario como de la administración, si yo no hubiera tenido el respaldo no hubiera lanzado a la aventura de ser director otra vez, pero tengo el respaldo del CONRE, de la Administración y del Consejo Universitario. Creo que me puedo aventurar a decir que el laboratorio esté con las condiciones que tiene que estar.

Equipos de computo, yo estoy proponiendo ahí que porqué no valora el leasing para el equipo de computo, hacer un contrato con una empresa que sea la que nos de los equipos de computo, que ellos son los que dan mantenimiento, que a los cinco años se los lleven.

Habría que valorar, pero en algunas empresas y en algunas instituciones se hace eso. En el leasing el equipo no pertenece a nosotros, ahí simplemente vienen, lo ponen y luego se lo llevan. Es una idea que yo siempre he querido poner ahí y la estoy poniendo para luego venderla a mis jefes. Con respecto al CITTED igual, la consolidación del CITTED con una red de laboratorios que sería la propuesta final.

Si ustedes lo ven, en proyectos se ven muchos, en el proyecto que les mandé escrito viene el indicador con que quiero que se me mida, hay indicadores, número de informes, porque son proyectos que si alguien que no conoce la dirección o no conoce la administración puede considerar inviables, yo creo que con el respaldo que he tenido hasta ahora, me permitían hacer una propuesta que puede hacerlo bien.

ORLANDO MORALES: Que bueno oír que se ve al futuro y que hay ideas y cuando hay problemas buscar soluciones. A veces se comentan cosas y la gente dice “ah eso cuesta mucho, es difícil, hay que modificar...”, bueno, todo hay que hacerlo. Veo que usted hace una excelente labor en ese sentido. El ejemplo que usted nos muestra yo creo que es digno de seguir, si hay problemas lo que hay que buscar son soluciones.

Me ha agradado su idea de semestralización, la experiencia mía es que no sé cómo hacen para dar cursos cuatrimestrales, es una complicación administrativa pero en algún momento siendo semestrales, los hicieron en cuatrimestres y ahora parece que es irreversible.

Ojalá que las ingenierías que son nacientes tengan el esquema de los semestres. No se puede en materia de ciencias en cuestión de doce semanas, porque todo mundo dice que son 15 semanas el cuatrimestre, mentira. Se va una semana al principio, otra al final y efectivamente son tres meses, eso no es un cuatrimestre.

No alcanza y sobre todo a distancia hay que madurar más los conceptos, el aprendizaje es tan valioso como el presencial, pero requiere más tiempo para madurar.

Me agrada también lo que usted comenta que huele a pruebas de ubicación, yo creo que es un problema de exclusión serio. Aunque aquí vivimos hablando de la inclusión.

Como es posible que conociendo el estado de la enseñanza en la periferia a la gente se le ofrezca un curso de matemática, física o química, no, debe haber una prueba de ubicación y que vengan las tutorías remediales porque me parece que estamos excluyendo a mucha gente, al que más lo necesita porque ha tenido cursos muy deficientes y en buena hora que usted lo lleve a cabo.

Lo que usted cuenta de que 10, 12 o más veces que pierden un curso, me parece que no es cierto que esta sea una universidad inclusiva, los está excluyendo por no darles la mano.

Imagínese que en la universidad presencial donde yo trabajo a todos los que se quedan los dos profesores de mayor experiencia nos encargamos de darles tutorías presenciales para que aprueben el curso y muchos se eximen. Como es que acá simplemente entran el montón y no importa que se queden, no, hay que rescatarlos. En buena hora que usted proponga eso.

Claro que no coincidimos en lo de los tutores, yo siempre he creído que el tutor debe tener un certificado de idoneidad para ejercer la tutoría y ojalá tutoría a distancia, la presencial en casos extremos en donde no haya comunicación.

Yo anduve preguntando para algunas exposiciones que he hecho, no hay un plan formal de formación del tutor y es una figura diferente, no es saber si no como poder enseñar y me parece que el esfuerzo que usted hace debe realmente extenderse.

Paso a preguntas, como muchas universidades a distancia dan estas carreras de ingeniería, no hubiera sido más fácil trasplantar la experiencia de otras universidades en cuanto a planes, programas, textos, prácticas, equipamiento, todo.

Yo siempre cuento una anécdota de la Escuela de Medicina se formó muy fácil, la de la Universidad de Costa Rica, se buscó una escuela madrina, la universidad del estado de Luisiana, los planes, los programas, los textos, los laboratorios, son idénticos.

Yo fui del plan de formación que duró cinco años en el último grupito de profesores que fuimos allá, igual todo, igual el equipo, los textos, las practicas, planes, los contenidos de los cursos.

Claro que se habían ido modificando para ir tropicalizando, pero la verdad es que eran los mismos. Para qué tanto esfuerzo que la malla curricular, que la formación, etc., no, yo creo que habiendo tanta universidad a distancia que ofrece telecomunicaciones, no sé si muchas o pocas pero varias lo ofrecen, ingeniería

sanitaria, ingeniería industrial, porqué no trasplantar planes, programas y se van adecuando gradualmente. Los materiales didácticos que ellos usan, usarlos también.

Me tocó ayudar a traducir el manual de prácticas de laboratorio simplemente porque era el mismo y lo fuimos adecuando a nuestras necesidades. Lo que digo yo es que hay muchas formas de hacer las cosas, la forma difícil y la forma fácil.

Pregunta concreta, ¿cómo se ha manejado todo el material de apoyo a la enseñanza, equipamiento, entrenamiento de profesores? ¿Ha habido una escuela madrina o se ha copiado un modelo de algún lado? ¿Con asesoría de algún lado? ¿O lo solucionamos con la hombrada de hacerlo todo desde el comienzo? A pesar de que pudimos haber agarrado la curva de aprendizaje a un nivel alto y a partir de ahí empezar a adecuar. ¿Lo hicimos de la forma fácil o de la forma difícil?

LUIS MONTERO: Hemos tenido asesorías en algunos de los aspectos con la UTN, nos hemos acercado al TEC, hemos valorado lo que tenemos. En el caso de ingeniería de telecomunicaciones, lo tenemos en la latina pero no hay más. Ingeniería sanitaria lo tenemos en la universidad de San Carlos pero es una ingeniería sanitaria que ha presentado muchísimo problema a nivel de maestría igual y ha generado que en la mayor parte de los países centroamericanos han ido abandonando esta universidad en Guatemala.

En este momento nosotros estamos en un proceso de validación a nivel centroamericano con expertos en el caso de materia de ingeniería sanitaria, nosotros esta maestría la queremos a distancia, la queremos a nivel de Centroamérica porque está llenando las necesidades que en el campo del saneamiento se tienen.

El gran problema de Centroamérica es el saneamiento, en otros países excepto Costa Rica tiene también el problema de abastecimiento pero creemos que un enfoque mediado hacia Centroamérica nos permite internacionalizar el tema y es un tema región, no es un tema país porque las lluvias y los problemas de contaminación no conocen las fronteras, este istmo que tenemos aquí nos permite desarrollarlo bien a través de esto.

Les dije a medias porque hemos tenido apoyo en universidades que tienen este tipo de informes, no hemos encontrado respaldos muy fuertes de algunas universidades.

Por ejemplo la UCR en un inicio nos dio la espalda la gente de la ingeniería industrial, era un recelo porque la UNED incursionaba ingeniería industrial. La comodidad no fue tan amplia aparte de que el diseño tuvimos que hacerlo muy rápido, pero si hemos tratado de mediarlo.

ORLANDO MORALES: Gracias y lo felicito porque me ha gustado todo lo que presenta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El diseño de esas ingeniería, me lo dijeron expertos de CONARE de los que revisan eso, está a nivel de las más avanzadas, la industrial.

Por cierto hablé con Julio Calvo del TEC, ellos nos van a hacer el diseño del laboratorio del ingeniería, para no tener que contratarlo, los 30 millones que estaban pidiendo. Nos van a vender el servicio lógicamente.

MAINOR HERRERA: Gracias don Luis por la amplia presentación que nos hizo de su propuesta de trabajo para esos cuatro años, hay varios aspectos muy relevantes, pero rescato que usted se vaya a ocupar del rendimiento académico con dos propuestas, la semestralización y los cursos nivelatorios.

Sabemos que esa ha sido una situación no de ahora si no de muchísimos años porque es esa escuela donde se ofrecen los cursos de matemática, física y química, los cuales ha sido algunas de las asignaturas problema o el sufrimiento para los estudiantes. Lógicamente hay que hablar de otros aranceles porque es un arancel semestral y no cuatrimestral y eso tiene que estar debidamente justificado.

Me parece muy bien que aunado a esto también se piense en otros acompañamientos como decía don Orlando, pues no solo se trata de semestralizar y nivelar, sino no de otros acompañamientos que le pueden dar al estudiante el éxito académico.

Yo tengo claro que la excelencia de los procesos académicos y administrativos requiere de mucha articulación de las unidades académicas y administrativas. En días pasados estuvieron aquí cinco candidatos al puesto de Director de Centros Universitarios, por lo menos en dos propuestas de estas pude ver que hay un claro propósito, están aspirando a ser director de centros, pero a articular con las escuelas en todo lo que tiene que ver con lo administrativo y lo académico.

Los centros universitarios hoy día están demandando una mayor participación, una mayor integración en los procesos administrativos y académicos de la Universidad.

Yo en su propuesta tengo que decirle que sentí ese vacío, me parece que no vi dentro de los objetivos que tiene usted, un objetivo que apunte en esa dirección, ¿cómo puede la Escuela de Ciencias Exactas articular lo referente a la Investigación y extensión con los centros universitarios? Porque no es solamente visitarlos para conocer la problemática del estudiante, si no que mucho de lo que llega a la escuela por ejemplo un retiro de un estudiante, se visualiza en el centro universitario, ahí es donde el funcionario del centro se da cuenta de la situación inicialmente. En tanto exista esa relación cercana entre centros universitarios – escuelas podemos buscar soluciones más prontas y más efectivas.

Lo mismo la extensión, se ha hablado en otros espacios y también ha sido acá en el Consejo Universitario, que la extensión debe realizarse desde los centros

universitarios también, no solamente la Dirección de Extensión, obviamente en las escuelas pero también debe gestarse desde los centros universitarios que es donde se visibiliza primero la necesidad.

Yo creo que hace falta más integración, la pregunta que le hago concretamente es ¿cómo dentro de su propuesta podríamos vincular o articular más al funcionario de centros universitarios con su proyecto de la escuela de Ciencias Exactas y Naturales?

LUIS MONTERO: La vinculación fundamental de los centros con las escuelas está a través de la tutoría regional. La tutoría regional con el concepto que fue valorado aquí en este Consejo, es un tutor contratado en la región que nos va a dar las tutorías, pero es el que va a ser el líder en los proyectos de investigación y extensión que es lo que contempla el concepto tutoría regional.

Con esa vinculación que yo les comentaba ahí, si yo tengo un tutor regional en agronomía en Ciudad Neilly, ese es el tutor que va a asistir y a acompañar al administrador de centros universitarios a reuniones en el MAG, a las discusiones que se puedan dar en el INDER, porque es ese funcionario que va a asumir una serie de funciones y de necesidades y que es el que va a transmitirle tanto al administrador como a la escuela en este caso las necesidades de esta vinculación con las instituciones, MAG, INDER.

El proyecto que yo propongo ahí de desarrollo y de potenciar la tutoría regional va en esta finalidad, los tutores deben ser contratados por los centros universitarios. Un tutor en coordinación con la escuela.

Lo comentaba hace un rato, yo no visualizo y lo comentaba hace un rato, que el investigador que esté desarrollando un proyecto de hongos en el sur, tenga que viajar el investigador desde aquí cuando el investigador y el que debe desarrollar los proyectos de extensión como usted bien lo dice debe ser en la región.

Potenciando el tutor regional nosotros fortalecemos la vinculación escuela-centros universitarios, porque si no vamos a continuar con el divorcio de que vamos a tener a alguien contratado para extensión, para investigación, unos dependiendo de la Vicerrectoría de Investigación, otros de extensión y otros de las escuelas.

Para mí potenciar la tutoría regional es una manera de potenciar la vinculación escuelas con los centros universitarios, sobre todo los centros universitarios más retirados que son los que en este momento tienen un problema de vinculación sobre todo en las Escuelas.

Esa sería por lo menos desde mi perspectiva la manera en que yo lo enfoque, porque para mí es fundamental acompañar y volver a incentivar las visitas a las regiones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos que ir cerrando don Luis, compañeros y compañeras. Sin embargo, una propuesta muy actual y muy acorde a los cambios que está dando la institución pensando en la evolución que tiene que tener la educación a distancia.

Le agrego a eso el hecho de que si bien nosotros no podemos desprendernos de la tutoría presencial y nunca ha sido la intención, tenemos que apelar mas al trabajo que se va a hacer para el video tutoría.

Se están haciendo todas las plataformas, con el edificio II+D van a haber varios estudios de televisión donde los tutores van a grabar sus tutorías y van a estar a disposición de los estudiantes cuando ellos necesiten, no cuando nosotros se lo imponamos.

El principio fundamental de la educación a distancia está en que el estudiante sea dueño de su tiempo y de su espacio. Cuando eso no se da se empieza a perder, si los obligamos a ir a la tutoría, si los obligamos a que vean una videoconferencia, si los obligamos a que lleguen a un laboratorio a una hora determinada, habrá actividades que son imprescindibles, pero la mayoría tenemos que ir pensando en función de que no sean de esa manera.

La video tutoría está teniendo muchísimo éxito, yo tuve la grata sorpresa en campaña porque una de las formulas que me enfrentaba mas a doña Marlene específicamente, de ver como algunos estudiantes me decían, fueron varios, un caso específico de un estudiante en La Cruz que me dijo que gracias a las videotutoría que daba la UNED de España, el había aprobado cálculo cuántico, porque no entendía. Dice que se pegó a las videotutoría de la UNED España y logró pasarla.

Casualmente en esas materias, es donde más recursos hay en este momento para que el estudiante prescindiera de un profesor. Hay que evolucionar hacia eso, un día de estos le mandé dos estudiantes de Guápiles, no sé si hablaron con usted, preocupada una de ellas porque había llevado uno de los cursos 5 veces de física y no tenía perspectiva de ganarla. A este tipo de estudiante tenemos que buscarle una formula, no nos podemos dar la vuelta, usted lo acaba de decir, está dentro de su proyecto.

No podemos dar la espalda, hay que buscar una fórmula para ver cómo hacemos para atender a esos estudiantes porque yo conozco casos que han llevado matemáticas 18 veces, química 16 veces, esas son las personas a las que tenemos que darle soporte.

LUIS MONTERO: En la Escuela no lo estamos teniendo como videotutoría, pero ya se inició un proyecto, desde el año antepasado, con don Roberto Román y estamos grabando temas de química y de matemáticas, temas difíciles, no la tutoría completa si no un tema específico se le sube al estudiante a la plataforma.

La idea es una vez que logremos madurar este proceso porque cuesta mucho cuando usted encuentra un grupo que todavía no camina en el tema de grabar, nos ha costado bastante.

Ya la Escuela en química, matemáticas, física y en informática estamos teniendo una serie de videos de ciertos temas, no los tenemos completos, creo que teniendo los recursos podríamos hablar de que en unos tres años la Escuela en el curso de alta dificultad que es matemáticas para administradores es una de las difíciles para ellos.

Podemos llegar a tener actividades completas que nos permitan estar guiando al estudiante en el sitio del curso y que ellos lo puedan permitir, es la manera en que la Escuela está respondiendo.

Con esto que usted me indica voy a tomar nota porque me parece que es importante incursionar, por lo menos en áreas que estén más seguras en lo que es el video tutoría para una alternativa.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Va a ser una realidad y tenemos que ir buscando, porque no son todos los tutores los que funcionan, vean que en la UNED de la España, inclusive les dan cursos de actuación para poder hacer la tutoría, porque tiene que saber sus movimientos, ese tipo de cosas son importantes.

Por otro lado, hay algo muy importante, el estudiante se queja mucho de dos cosas, primero que a veces van a la tutoría y el tutor les habla de otra cosa y hay estudiantes que hacen un esfuerzo muy grande. Sucede también, que a veces reciben una tutoría muy buena, pero resulta que no está apegada con la evaluación, que el esfuerzo y el énfasis que les da el tutor en ese momento, ellos se daban ahí, pero cuando vienen la evaluación se fue por otro lado.

La video tutoría tiene la ciencia y debemos darle la confianza al estudiante de que lo que le hagamos en video tutoría debe estar asociado a la evaluación para que el estudiante tome confianza y que la vean cuando quiera, los centros tienen que estar abiertos de día y de noche los laboratorios, el estudiante que no puede tiene que ir ahí. Los estudiantes que no tienen computadora en su casa tendrán la oportunidad de llevarse la tableta para su casa.

Ahora que fui a Ciudad Neilly, visitamos las comunidades indígenas, el trabajo de investigación de Xinia Zúñiga, sobre la cedulación de los nòbes, estuvo muy interesante.

Llego a Ciudad Neilly y me encuentro con una sorpresa, resulta que a raíz de las pasantías vieron las bibliotecas que están haciendo ahora en educación a distancia, que rompieron el método tradicional, botaron paredes, pusieron sillas, las computadoras alrededor y vienen otras computadoras para ponerlas en el centro, llegué y la biblioteca estaba llena. Dice que antes eso no pasaba.

Ahora el estudiante tiene acceso a los libros, que antes no pasaba, el estudiante ahora puede ir ve los libros, los vuelve a poner. Aquí no dejábamos que los estudiantes tocaran los libros porque se los robaban, la disposición que llevamos con las tabletas es que el estudiante se la lleve hasta a su casa si quiere, se que se van a perder algunas, pero para eso van a tener su seguro. Tenemos que trabajar con base en la confianza.

Vieran que alegría sentí con eso, de ver como ahora Ana está aplicando el modelo de la UNED España en su biblioteca y un sábado en la tarde llena la biblioteca, cuando dice que antes eran dos o tres personas, el estudiante está ansioso de servicios, de espacio.

Inclusive, ahí le tuve que pegarle una regañadita. Ahí tenían internet libre, usted pasaba por el centro universitario en la noche, en la acera sentada la gente con los teléfonos, las tabletas, pegados al internet del centro, pero resulta que asaltaron a un muchacho, entonces ella para evitar el problema quitó el internet.

Ahora lo que acordamos fue que les vamos a hacer un espacio dentro del centro, lo vamos a cerrar para que las personas no anden deambulando en el centro, pero para que estén seguros dentro de la UNED con sus celulares y sus tabletas.

Cuando yo venía bajando de Telire ahora, llego a Bribri y el montón de gente pegada al internet de la UNED, más de 30 personas, chiquitos, señoras, muchachos, pegados con el internet nuestro.

Eso es a lo que tenemos que ir, tenemos que fomentarlo dentro de las Escuelas. La libertad del uso del internet, es la mejor forma de ofrecer al estudiante la inclusión real.

ALFONSO SALAZAR: Don Luis muy satisfecho de todos los planes que usted tiene, especialmente en los cursos de alta dificultad, como profesor de física por más de 35 años en la Universidad de Costa Rica, el problema de la promoción no es un problema de la no presencialidad, es un problema también de la presencialidad.

Es un problema de la alta dificultad que representa los cursos en donde hay un componente matemático que es el componente más difícil para los estudiantes, el hecho de que un estudiante tenga que cambiar que $X+Y=Z$ a que $D+C=M$, ya con solo cambiarle las letras ya se le cambió toda su estructura mental, ese es un problema de alta dificultad.

Me alegra mucho los tres elementos que ha contemplado en su plan para que en estos cursos pueda haber un aumento no tanto de la promoción si no de la formación de esos estudiantes, porque son cursos esenciales para el desarrollo de la carrera.

Si considero que la parte tutorial remedial entre a funcionar la parte video tutorial, es decir, existen en la física que es la materia que conozco un poco más, conceptos que ningún libro o planteamiento escrito lo puede resolver, es necesario una conceptualización integral de ciertos temas que no sale si no es a través de un tutor.

Si ese tutor tiene muy poco tiempo presencial y asisten muy pocos a esa presencialidad el efecto es totalmente negativo, pero si esos cursos remediales o tutorías remediales se dan a través de lo que acaba de señalar don Luis entonces todos podrán aprovecharlos. Es importante ponerle atención, ligar esas dos cosas principalmente en cursos de los que he tenido experiencia.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tengo claro dos cosas, el problema es como las implementamos. Tenemos que ir emigrando a los semestres, tenemos un problema financiero para hacer el cambio, cada cuatrimestre nos da cerca de ¢1400 millones.

El modelo de evaluación también. Estaba teniendo una discusión con una persona sobre un simposio que se va a hacer, con Marianela Salas, porque me encuentro unas resoluciones de expertos que van a traer para evaluación de aprendizaje, pero resulta que en ninguno de los contenidos veo, están analizando la forma de valorar el aprendizaje y la profundidad, pero no cómo, tenemos que dejar la presencialidad en la evaluación de los aprendizajes.

Ahorita me están contando que la gente se está quejando de las cochinas que hay en el Liceo de Costa Rica, los baños, la infraestructura. Cada vez que aplicamos un examen en San José tenemos que alquilar 220 aulas, Liceo de Costa Rica, Liceo de Señoritas, Anastasio Alfaro y Escuela Republica de Chile y sentamos a nuestros estudiantes de primaria a hacer exámenes. Eso en educación a distancia ya no existe.

La otra oleada de pasantías que van son la gente de evaluación de aprendizaje, ir a ver los modelos que se están haciendo en otras universidades para empezar a implementar aquí cambios sustanciales y eso le estaba diciendo ahorita a Marianela, que quiero que se cambien los contenidos de este simposio, porque si vamos a seguir evaluando presencialmente.

Evaluar en educación a distancia no es evaluar en línea, eso es falso, están con modelos de evaluación muy diferentes, inclusive exámenes presenciales, pero sustanciales, con varios niveles. Si pasa el primero, que es muy fuerte le pone la nota, si no tiene una segunda oportunidad, todo el mismo día con un nivel más detallado. Hay cosas que tenemos que hacer y ya están, no tenemos que inventar el agua tibia, lógicamente, es un proceso, pero el AMI nos va a dar esa oportunidad.

Muchas gracias compañeras y compañeros, muy rica la discusión, en realidad la he disfrutado mucho, hay muchas cosas que tenemos que hacer.

Al ser las 6:10 pm, se retira de la sala de sesiones el señor Luis Eduardo Montero, director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con diez minutos.

LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / LP / NA **